

**MENSAJE**

**DEL**

**SEÑOR GOBERNADOR**

**DE LA PROVINCIA**

**DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**1 de abril de 2010**

**MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**Sr. Rodríguez Saá.-** Señor Presidente de esta Honorable Asamblea, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, señor Obispo Coadjutor de la Diócesis de San Luis Monseñor Pedro Daniel Martínez, Legisladores Nacionales, Legisladores Provinciales, señor Jefe del Grupo de Artillería y Jefe de la Guarnición Ejército San Luis; Jefe del Grupo de Artillería Antiaérea 161, señor Jefe de la V Brigada “heroica” de Villa Reynolds, Jefe de la Delegación de la Policía Federal de San Luis, señor Jefe de la Comunidad Ranquel Lonco Moyeta, empresarios, autoridades ruralistas, Intendentes de la Provincia de San Luis, representantes de otros cultos, pueblo de San Luis, señoras, señores.

Muchas gracias por este amable recibimiento, muchas gracias a la gente que nos acompañó a la entrada de la Legislatura, es muy emocionante recibir el cariño de todos ustedes.

Vengo a esta Legislatura de San Luis, a inaugurar el LXXXVI Período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis.

En este año del 2010, el año del Bicentenario de la Patria, 63 veces se inauguró el Período de Sesiones Unicamerales y de la Reforma Constitucional de 1986, en 1987 comenzaron los períodos de sesiones bicamerales el XXIII Período de Sesiones Parlamentarias Bicamerales y el LXXXVI Período de Sesiones Parlamentarias. Pero fíjense ustedes que en doscientos años, estamos cumpliendo el Bicentenario de la Patria, en 200 años, sólo 86 veces la autoridad máxima del Poder Ejecutivo ha venido a inaugurar el Período de Sesiones, no ha venido todas las veces, ha habido ochenta y seis períodos de sesiones y algunas veces ha venido el Gobernador y ha esto quiero referirme también. ¿A qué venimos? A cumplir un rito Constitucional, venimos a coordinar los poderes republicanos en la Provincia de San Luis, venimos a rendir cuenta de un año de la Administración del Estado Provincial, también venimos a reflexionar sobre lo que estamos

haciendo en la Provincia y venimos a anunciar, vamos a anunciar las nuevas Leyes que queremos coordinar con esta Legislatura, en el año del Bicentenario de la Patria.

Recién el primer Gobernador que abrió las Sesiones Parlamentarias fue Don Justo Daract, el primer Gobernador Constitucional de la Provincia y el fundador del Constitucionalismo Provincial, Don Justo Daract, que era un hombre bueno, en las pasiones enorme, entre Unitarios y Federales, él fue el hombre de la paz, fue el Gobernador de la Paz, el Gobernador del acuerdo entre los puntanos y después volvió a ser Gobernador, dos veces, en 1857 y en 1858 vino a esta Legislatura, histórica, sería otro lugar, pero éramos los mismos protagonistas, a inaugurar el Período de Sesiones, fíjense pasaron muchos años, Juan Esteban Pedernera no vino, tampoco vino Juan Saá, Justo Daract -en la segunda versión-, el Coronel Juan Barbeito el Gobernador José Rufino Lucero y Sosa, Don Justo Daract en una nueva versión, José Felipe Saá, José Rufino Lucero y Sosa, Juan Agustín Ortiz de Estrada, Lindor Quiroga, Rafael Cortes; ninguno de esos Gobernadores estuvieron en la Legislatura abriendo el Período de Sesiones, inauguró un período nuevo y muy prolongado, casi hasta ahora, Don Toribio Mendoza, el Gobernador Toribio Mendoza viene a la Legislatura a realizar este rito, esta coordinación de poderes, lo hace Toribio Mendoza en toda su gestión y después lo que se llamó en San Luis, el grupo seguidor de Roca, Don Zoilo Concha, Heriberto Mendoza; Mauricio Orellano, Jacinto Videla, Lindor Laureano Quiroga, Adiodato Isidro Berrondo, Narciso Gutiérrez, Benigno Rodríguez Jurado, Esteban Adaro -no vino-; hubo dos períodos de intervención federal -que por supuesto no había Legislatura-; el Gobernador, el Pampa Adolfo Rodríguez Saá, Don Justo Daract -en la primera vez no vino y después si vino en sus otros tres años- Carlos Alric -Gobernador radical- unas veces vino otras veces no vino, Leon Guillet también unas veces vino otras veces no vino, Alberto Arancibia Rodríguez vino, concurrió todos los años.

Este estudio me lo hizo Julio Vallejos, lo cuento porque merece destacarse.

Laureano Landaburo participó en todas las aperturas, Toribio Mendoza, Ricardo Rodríguez Saá, Toribio Mendoza -lo mencioné-, Reinaldo Pastor, Ricardo Zabala la primera vez no vino y las otras veces no vino, es posible que no haya registro y haya venido, pero esto es un estudio previo, pero yo quiero hablar de esto, ¿por qué suceden estas cosas? Alberto Domeniconi vino, Ricardo Zabala Ortiz sí y algunas veces no, Santiago Besso sí, Elías

Adre vino -los tres años que estuvo de Gobernador de San Luis- y después un fenómeno interesante cuando se establece el Período Bicameral y a partir del Período Bicameral y desde la restauración de la democracia en 1983 siempre y todos los años concurrió el Gobernador a coordinar los poderes, a rendir cuenta del estado de la administración y anunciar las buenas noticias o los nuevos sueños para que la Legislatura lo convierta en Ley ¿por qué sucede esto? En el orden nacional también ha pasado lo mismo, muchas veces el Presidente de la Nación concurrió y muchas veces no concurrió, porque este es un momento, el de hoy, este encuentro, es el encuentro de las instituciones, donde el protagonista, o la protagonista es la institución, los protagonistas, las protagonistas son las instituciones, no es momento de cuestiones sectoriales, es como si nos preguntáramos parafraseando a John Kennedy “este es el día en que no hay que preguntarse que me va a dar el Estado o las instituciones a mí”, es el día que tenemos que pensar que estoy dispuesto yo a aportar a las instituciones de mi Provincia, es el día donde se marca la calidad institucional en este encuentro, es un día de reflexión de la República y de la democracia, por eso me siento orgulloso que en mi Provincia en los últimos años se haya establecido esta regla constitucional de presentarnos aquí en la Legislatura, muchas veces el mismo Irigoyen lo hizo, ante un desaire, una situación de tensión, que siempre se producen en este día, siempre, siempre es la historia, siempre se producen, Irigoyen, dice la historia, bueno, mandaba una nota y se inauguraba el período así y esto hoy no es bueno lo hizo Irigoyen, lo hicieron otros Presidentes antes, luego desde la restauración de la democracia también en el orden nacional a partir de la Presidencia del Dr. Alfonsín, siempre se ha cumplido con este rito y es respetado, a esto hemos venido, y venimos en un día particular, también, porque el 1º de Abril, hoy es Jueves Santo, si ustedes miran la luna hoy, van a ver que es luna llena, bueno la luna se esta achicando un poquito, pero es la primer luna llena después del equinoccio del otoño acá y en el hemisferio norte de la primavera, 20, 21 de Marzo el equinoccio de otoño son los días y las noches son iguales por eso se llama así, es un día especial, empieza el otoño y ese día la primer luna llena, la primer luna llena posterior al equinoccio, marca que el próximo domingo después de esa luna llena, es el domingo de Pascua por eso, nunca pasó, al menos no recuerdo yo, que en este periodo de la democracia donde hemos marcado por la Constitución a partir de 1987, que es el 1º de Abril este encuentro que fuera un Jueves Santo

porque nosotros nos regimos por el calendario Gregoriano y la Pascua se rige por el calendario de la luna o el calendario judío, es el día, la Pascua que Moisés eligió para tomar a su pueblo y sacarlo de Egipto, liberarlo de la esclavitud y miren que tiene que haber elegido el día de luna llena por las caminatas y el sufrimiento que iban a ser esas noches para liberar al pueblo de la esclavitud y seguramente, la primavera, pensando que rápidamente iba a encontrar la tierra prometida y que iba a tener las bonanzas de la primavera ¡que bien elegido! y ese día, el primer, según la tradición judía, el primer día de la semana, el domingo, para la tradición judía, inicia la caminata y esto sucede que después de la tradición cristiana, bueno, los días de la Pasión y Muerte de Jesucristo, son los días anteriores a la Pascua Judía y el día de Pascua del Cristianismo, es el día también de la esperanza, de la liberación individual, entonces, rendimos este día desde este foro laico institucional, de las instituciones de la República, también hacemos una meditación, una pausa para meditar y rendimos un homenaje a la cultura judío-cristiana.

Agradezco a todos los protagonistas de esta jornada republicana, este momento de reflexión que estamos viviendo. Este año es un año especial, no se repite, no lo vamos a volver a vivir, es el año que comienzan los festejos, la meditación del Bicentenario de la Patria, 200 años desde aquellos hechos del mes de mayo, del 25 de Mayo, aquella Primera Junta Provisional de Gobierno reemplazando, de alguna manera, la autoridad, o esperando que fuera liberado Don Fernando VII, Rey de España.

Es para la Argentina, comienza y, para San Luis, la meditación, porque es de alguna manera el inicio de la formación del Estado moderno, el inicio de un proceso de formación del Estado moderno y el inicio de lo que va a ser la Guerra de la Independencia, aunque no fueron esos días el proceso que va a llevar a la Guerra de la Independencia hasta, bueno y acá tenemos todos que mirar en forma asimétrica esta meditación, porque una cosa es la mirada americana, otra cosa es la mirada porteña o argentina y otra cosa es la mirada de San Luis, es todo un proceso de festejos, es asimétrico, todos los países del mundo tienen una sola fecha de la Independencia, pensemos la Independencia de Estados Unidos o la Revolución Francesa, nosotros en los argentinos tan especiales, tenemos por lo menos dos, si es que no más, el 25 de Mayo, el 9 de Julio y todo un proceso hasta la Batalla de Ayacucho, para muchos de nosotros, que sucedió el 9 de Diciembre de 1824 y fíjense que asimétrica la Historia Argentina que en 1823 Rivadavia, gobernando la

Argentina, había firmado un Acuerdo de Paz y Comercio con España, un año antes, y nuestros soldados, que también pertenecían a la Argentina, el Ejército de Granaderos al que pertenecían, en el cual había en ese día de la batalla entre 13.000, contra 13.000, una batalla enorme al mando del Mariscal Sucre, el ejército libertador estaba en el centro de la batalla, en un valle, muy difícil el campo de batalla, en el centro de la batalla estaban la mayoría de los soldados puntanos, para nosotros el fin de la guerra, la gran batalla, es la Batalla de Ayacucho no es el tratado de paz y amistad de Rivadavia, ahí estaban nuestros puntanos, nuestros gloriosos soldados puntanos, ahí estuvo Pedernera, ahí estuvo Pringles, ahí estuvieron los Lucio Lucero y todos los granaderos puntanos, entonces, este es un proceso de reflexión, de meditación de todo lo que va a durar muchos años y que debemos cada año ir agregándole y viendo esta mirada sobre la Patria, ver todas las cosas buenas, con una mirada casi con ternura a todos los actos de heroísmo, para que nos sirvan de ejemplo, a todos los próceres, para que nos sirvan de ejemplo y para que miremos los tremendos errores que cometimos y los grandes aciertos y tomemos como corresponde a buena gente, como corresponde a buenos gobernantes, a buenos administradores, tomemos lo mejor y que cambiemos sobre las cosas que no estamos o no se hicieron bien esto debe ser la gran meditación sobre el Bicentenario de la Patria.

Voy a reflexionar un poco sobre el Bicentenario y después voy a entrar sobre el estado de la administración y los anuncios.

Hace 200 años, todos hablamos del primer grito de libertad, decimos a veces, no fue el 25 de Mayo el primer grito de libertad. El 25 de Mayo se formó una Junta Provisional donde se desplazó el poder español y tomamos el poder, los criollos esperando la libertad de Fernando VII. Era una Junta Provisional. La primera vez que se habla de libertad, la primera vez que se habla con otro lenguaje, hay dos momentos importantes, uno es aquél brindis de Duarte que lo quieren coronar como si fuera un emperador a don Cornelio Saavedra y Mariano Moreno con mucha furia dicta el famoso Decreto de Supresión de Honores, ahí se usa la palabra libertad, república, conceptos que hoy nos parecen que fueron los primeros días, no fueron los primeros días, fue casi, varios meses después, en el mes de diciembre, luego viene un fenómeno interesante que es cuando en España, que están prácticamente en una guerra civil entre los que son los realistas que quieren a Fernando VII, los realistas constitucionalistas liberales, que son la Junta de Cádiz y los que están en

contra de todo esto que son más liberales, republicanos y todos a su vez en contra del emperador impuesto por Napoleón. En ese contexto la Junta de Cádiz dicta una Constitución y en la Constitución nos incorpora a los americanos y nos da una representación en el Parlamento y esto causa hasta furia en nuestra historia, en nuestros dirigentes de la época, de los próceres y los que conducían la Argentina en esos momentos, y ahí aparece la Asamblea del Año XIII, donde toma una actitud absolutamente independiente y busca la Declaración de la Independencia y empieza el protagonismo de Alvear y sobre todo de San Martín, hasta llegar al 9 de Julio donde se dicta, se declara la Independencia y comento esto y vuelvo para atrás un poquito, fijense hasta en esto somos asimétricos. Se declara la Independencia y en el Acta de la Independencia se escribe que nosotros quedamos libres, independientes del poder español, y bueno, se producen los festejos, van los correos a todos los Cabildos a llevar el nuevo anuncio y se dan cuenta los del Congreso de Tucumán que han puesto de España, pero no de toda otra potencia extranjera y hay una segunda Acta de la Independencia en donde se agrega “y de toda otra potencia extranjera”, fijense todas las asimetrías, pero también las buenas resoluciones, porque el error se enmendó rápidamente y evidentemente se declaró la Independencia en forma grande y “contra toda otra potencia extranjera”.

Quiero destacar esto, nosotros cuando estudiamos los antecedentes de la Revolución de Mayo hablamos, por supuesto, de cosas como las ideas de la Revolución Francesa, las experiencias adquiridas en las Invasiones Inglesas, el vacío de poder dejado por Fernando VII, la experiencia de poder que tuvo Liniers, pero miren, para la sensibilidad popular estos no eran los motivos y esto yo quiero destacarlo. La historia de la República Argentina, una de las primeras historias, de don Vicente Fidel López, el hijo de López y Planes, el autor del himno, publicada en 1.888 dice así, permítanme que cite, *“el encumbramiento del joven y apuesto mariscal Manuel Godoy, agraciado después con el pomposo título de Mariscal de la Paz, al rango de Primer Ministro de Gabinete de Carlos IV en 1.792 lo convirtió en dispensador de favores, rodeado de una corte de allegados sin escrúpulos, transformó la función pública en una ganga para obtener provecho, la amistad o el dinero fueron la mejor recomendación para distribuir cargos y la administración del Estado sirvió como instrumento de opresión y despojo, las injusticias y*

*arbitrariedades fueron tan generales que tanto en España como en América arreciaron la protesta contra el mal gobierno.*

*Este desquicio fue el que provocó se motejara esta parte del Imperio de España con el calificativo de yugo español, desde ese momento sobreviene la reacción por librarse de ese yugo que culmina con la Revolución de Mayo.*

*El 13 de Septiembre de 1.808 el Cabildo de Buenos Aires bosquejó este cuadro de situación de la administración: La corrupción de los ramos todos del Gobierno ha llegado a su último término, Cabildo de Buenos Aires 1.808, la prostitución se ha hecho tan escandalosa como insoportable. En la administración de justicia se procede sin sujeción a las leyes, la policía no conoce reglas, la real audiencia se maneja sin economía y con criminal indolencia, la milicia no se rige por sus ordenanzas y nada dista más que de observarla y cumplirla, todo es un trastorno en esta parte de la dominación española y un desorden que lleva tras de si la ruina de la América del Sur.*

*Primero estuvo el descontento popular, estas son las causas profundas de lo que después la Revolución de Mayo, este estado de corrupción generalizada, este aprovechamiento del gobierno, este estado despótico lleno de controles y sin ningún beneficio ni respeto por el ciudadano. Después de esta situación de efervescencia se constituye el gobierno y después se va en busca de las mejores ideas para superar este cuadro de situación”.*

Yo leería de nuevo, pero voy a provocar casi una situación escandalosa si imagino esto en nuestros días y leyera...

- Aplausos -

*como si fuera un documento emitido ayer u hoy y digo: “la corrupción de los ramos todos del Gobierno ha llegado a su último término, la prostitución se ha hecho tan escandalosa como insoportable. En la administración de justicia se procede sin sujeción a las leyes, la policía no conoce reglas, el Ministerio de Economía se maneja sin planes y con criminal indolencia, la seguridad no se rige por sus ordenanzas y nada dista más que de observarla y cumplirla, todo es un trastorno en esta Argentina y un desorden que lleva tras de si la ruina del Mercosur”.*

Podemos leer exactamente lo mismo, estas son las causas que generan efervescencia popular, estas son las causas que generan la búsqueda de nuevas ideas y el camino: “es el mundo de los sueños, el mundo de las



*ideas*”, las efervescencias, los problemas, la corrupción se combate con planes, con ideas, con sueños.

- Aplausos -

Hace 200 años San Luis, toda la Provincia, tenía una población aproximadamente de 6.000 habitantes, los principales centros poblados eran Renca, el pueblo Renca, histórico pueblo de Renca, el más desarrollado, la ciudad de San Luis, El Morro, los tres grandes polos, imaginemos muy pocos pueblos, Merlo recién fundado, San Francisco, Santa Bárbara, San Martín, apenas poblaciones muy chiquitas. Hay una memoria de Don Manuel Pueyrredón, el sobrino de Juan Martín de Pueyrredón, que estaba preso en San Luis, donde él recuerdan cuando llega a San Luis y lo que ve, no lo contemos ni lo leamos porque se nos va a bajar la autoestima social histórica de nuestro pueblo; enorme cantidad de ignorancia, un solo, ni siquiera curandero, un hombre casi sin escrúpulos a cargo de la atención de la salud, el analfabetismo era casi del 100% y en eso llega la noticia, la trae el oficial Manuel Corvalán el 12 de Junio de 1810 y le cuenta al Cabildo de San Luis lo que ha hecho el Cabildo de Buenos Aires y la formación de la Junta Provisional y esta noticia llega a Mendoza el 13 y creo que a San Juan llega el 14 ó 15 de Junio y el Cabildo de San Luis, con esa gente muy humilde le dice que “Si” a la Revolución de Mayo, ese es nuestro gran orgullo, es el Primer Cabildo en la República Argentina, el Cabildo de San Luis que le dice que “Si” a la Revolución de Mayo...

- Aplausos -

Gloria a esos Cabildantes Puntanos, gloria a Don Marcelino Poblet que presidía ese Cabildo, el primer representante de San Luis en la Junta Grande, Marcelino Poblet, comerciante, familia chilena radicada en San Luis y los nombres del Primer Cabildo son muchísimos, no los nombro, pero son los apellidos nuestros son Lucero, Guevara, Farías, Gómez, Rodríguez, Fernández los apellidos nuestros, todos apellidos criollos puntanos, ¡Gloria! a esos cabildantes que le dijeron sí a la Revolución de Mayo, porque toda esa situación que menciona Manuel Pueyrredón se comienza a revertir y esto es la gran meditación cuando hay esperanza, cuando hay libertad, cuando hay autodeterminación, cuando hay federalismo, cuando hay gobierno propio la Provincia ha crecido en forma extraordinaria; cuando ha habido dictadura, intervención, opresión, la Provincia se ha detenido y esta es la gran meditación, el 25 de Mayo fue para la Provincia de San Luis el gran

disparador para un crecimiento enorme en la calidad de vida y en la calidad de las instituciones. Nuestra participación de la gesta Sanmartiniana demuestra lo que es capaz el Pueblo de San Luis, cuando le ponen por encima de todo los grandes valores de la libertad y de la Independencia, la única guerra que se puede justificar, la Guerra de la Independencia.

Manuel Corvalán fue el que trajo la noticia y esto es un trabajo maravilloso que se lo debemos a Don Urbano J. Núñez, él fue el que hizo todo ese estudio traído y nos lo puso en las páginas de la historia y somos el Primer Cabildo que aceptó la Revolución de Mayo, el Cabildo de Córdoba dijo ¡no! y generó una intriga que mandaba los mensajes y San Luis escuchaba pero no dudo, no dudó, siguió con el rumbo revolucionario.

Hace 100 años se festejó el Centenario, un día como hoy, el Centenario, el Presidente de la Nación era Don José Figueroa Alcorta.

José Figueroa Alcorta era un cordobés nacido en 1860 en Córdoba, murió en 1931, era un hombre, más vale alto y su figura se destacaba porque tenía unos anteojos -casi sin marcos- y un bigote a la moda, de esa época, muy italiano, diríamos hoy, como un mostacho, como sabíamos calificarlo hace unos años, esa era la presencia de Don José Figueroa Alcorta, ocupó todos los cargos políticos en Córdoba, sobresalió, fue Gobernador, Ministro de Hacienda, Ministro de Gobierno y es el único caso, fíjense ustedes, Don José Figueroa Alcorta, es el único caso en la Historia Argentina que ocupó la Presidencia de los tres poderes en la Argentina, fue Vicepresidente de Manuel Quintana, Vice Presidente de la Nación, Presidente del Senado y del Legislativo Nacional, fue después por muerte de Manuel Quintana Presidente de la Nación entre 1906 y completa el mandato en 1910, el mandato de Quintana comenzó en 1904, y fue después Miembro de la Corte Suprema a partir de 1919 y en 1929 lo nombran Presidente de la Corte, esto le va a traer un gran problema -que después me refiero-, su gestión, fue una gestión, la última tal vez, de lo llamado por Botana “El Orden Conservador”, el último y fue el que le tocó estar en los días del Bicentenario; días apasionados, están descriptos en la historia por “El Juicio del Siglo” de Joaquín V. González y “El Orden Conservador” de Botana, estas son todas citas que hace Don Felix Luna de la Historia Argentina ¿Qué pasaba? El Orden Conservador, era un orden floreciente, optimista, había alcanzado la evolución del Estado unos grados enormes de consolidación, teníamos bandera, teníamos himno, teníamos moneda, teníamos división de poderes,

Corte Suprema, ejército, armada, teníamos una agricultura, un plan económico, las reservas, según el discurso de Figueroa Alcorta habían alcanzado un nivel enorme, exponencial y tenían, prácticamente, una moneda fuerte con grandes reservas que las consolidaban; las exportaciones habían crecido en forma enorme, era la época del Bicentenario con enormes festejos y la crítica, pero esto, tan optimista y tan hermoso que nadie se animó a criticarlos, es más, aún hoy, nadie se anima a criticar estos logros, pero si era muy criticado por el camino que le faltaba para consolidar lo que es un Estado moderno, y era el gran problema de que no estaba incluida, en las decisiones del Estado, la enorme corriente inmigratoria de la Argentina, había días de huelga y había un 1° de Mayo triste y lleno de sangre en 1808, con ocho muertos, todos inmigrantes, algunos apenas hablaban algunas palabras en español, entonces, se dividía el país, inmigrantes, anarquistas que traen ideas extrañas, que por supuesto, los inmigrantes se sentían que estaban elaborando eran parte de la riqueza nacional, querían protagonismo, y por supuesto querían ser incluidos, y fue en el año 1909 el atentado y muerte de Ramón Falcón, ahí en pleno centro de Buenos Aires, lo que hoy sería la Avenida Callao y Alvear y ese contexto se presenta al discurso José Figueroa Alcorta, miren el discurso, el Congreso fija, se llamaba, me llamó la atención enormemente, se llamaba Congreso Legislativo Federal, -Sesión de Apertura-, Congreso Legislativo Federal, no Congreso de la Nación Argentina como hoy, porque en realidad, éste, es el Congreso Provincial y el Congreso Federal es aquél.

Hoy la palabra “Federal” ha sido como aplastada, ha sido como subordina a la palabra nacional, porque hay que entender de nuevo que las Provincias constituimos a la Nación, no la Nación a las Provincias, nosotros somos los fundadores de la Argentina, San Luis es una de las catorce provincias fundadoras de la Argentina...

-Aplausos-

El Congreso Federal el 4 de Mayo, el 4 de Mayo, y esto me llamó la atención, y voy a estudiarlo, fija como fecha de la apertura el 5, lo fija el propio Congreso, tal vez podamos nosotros tener en cuenta esto y poder hacerlo o no, ver si se puede o no a la Constitución, fijando la fecha o no, ¿cuando es el momento de la apertura? y puede fijarlo tal vez el propio Congreso la fecha, bueno, lo cierto que el Congreso fija las tres de la tarde del 5 de Mayo de 1910 la apertura del Congreso y viene José Figueroa

Alcorta a dar el discurso que él consideraba que era su último discurso, porque él terminaba su mandato en el mes de octubre, su último discurso, su último saludo en el escenario sería ese día, nada menos que para hablar del Centenario de la Patria y el discurso empieza a las, como dice el Diario de Sesiones, a las 3 PM, usa el léxico Post Meridiano, que nosotros en la escuela aprendimos que se puede decir de las dos maneras pero ya es vulgar decir, nosotros, las 15 horas y termina exactamente a las 5 PM, el discurso, es por supuesto, de exaltación del heroísmo y de las glorias de la Revolución de Mayo y de los avances que son ciertos del Estado Argentino y por supuesto, también, de la omisión de las grandes cuestiones que tenía que aportar.

Acá digo y estoy terminando este análisis del Centenario y Bicentenario, en la formación del Estado Argentino y lo voy a decir en términos políticos vulgares, casi vulgar, los conservadores aportaron todo esto hasta Figueroa Alcorta y después vino el orden, llamémosle, Radical y empezó a aportar otras cosas y deberíamos consolidar unas y aportar las otras y el nuevo orden radical aportó la incorporación de los inmigrantes, la vigencia plena del Artículo 14 de la Constitución Nacional, un avance enorme en el Estado de Derecho y es gracias a Irigoyen y lo hace Saenz Peña, el Presidente que lo sucede, el dictado de la Ley Saenz Peña, que da el voto a todos los argentinos, todo el ciudadano varón, varón y esto es un gran avance en la Argentina, un avance de la unidad nacional, de la consolidación del Estado moderno y después viene el orden peronista que aporta el resto, que es ya una visión en justicia social, incorpora la revolución social, sin ninguna duda, e incorpora el progreso como elemento fuerte, muy fuerte el progreso y viene la era de la industrialización y ¿Qué nos falta ahora? Ahora el Estado moderno éste está en crisis y en esta época del Bicentenario donde debemos crear, nosotros, dadas las condiciones que tenemos, en los nuevos sueños, para la incorporación al mundo digital y todo lo que necesitamos.

En San Luis dijo el discurso del Centenario el legendario “Pampa” Rodríguez Saá, era un hombre más vale alto, gordito, bonachón, muy simpático y de mucho arraigo popular, el discurso, hizo mención a las obras del Centenario que son la actual Casa de Gobierno, el Monumento al Coronel Pringles, el Monumento a Pedernera en la Plaza Pedernera, el Monumento a San Martín y la creación del Colegio Nacional en Villa Mercedes, el colegio y los edificios creo que de San Francisco y el Colegio

Nacional, Escuela Normal de Niñas y rindió homenaje al igual que Figueroa Alcorta al igual que lo estamos haciendo ahora nosotros a nuestro pasado histórico.

Miren todo lo que ya pasamos del discurso.

Nosotros queremos un San Luis justo, autónomo, independiente, libre, federal, representativo, democrático, un San Luis con educación, progreso que respete al medio ambiente, un San Luis industrial, agroindustrial, agrícola, ganadero, un San Luis seguro, con seguridad, con seguridad jurídica, un San Luis turístico, un San Luis con calidad de vida, con transporte, con infraestructura, un San Luis competitivo, el San Luis de pie frente al Bicentenario, un San Luis orgulloso de su pasado, que le tribute homenaje permanente a sus héroes, el San Luis que soñó el Coronel Juan Pascual Pringles, el San Luis que defendió Juan Esteban Pedernera, el San Luis de Juan Crisóstomo Lafinur, de Don Antonio Esteban Agüero, de los Soldados Puntanos de la Independencia, de los héroes de Malvinas, de la madre Cabrini, del Cura Brochero, el San Luis de las mujeres, de Doña Delia Gatica de Montiveros, de las maestras puntanas, de las Hermanas Lucio Lucero, de la Pancha Hernández, de Doña Berta Elena Vidal de Battini, de Doña Dora Ochoa de Masramón, el San Luis de los grandes deportistas, de Rosendo Hernández, del Mono Rodríguez Jurado, de José María Gatica, de los artistas plásticos, de Nicolás Antonio Russo, el de las Culturas Originarias, el San Luis de los Ranqueles, el del Gran Cacique Payne, el San Luis de la Pampa del Sur, el de Mariano Rosas, el San Luis de los actuales Ranqueles, el San Luis de los Huarpes, de los Laguneros del Guanacache, los Serranos de Las Quijadas, el de los acuerdos con Juana Koslay y Gómez Isleños.

Este San Luis del presente, que se siente orgulloso de su pasado, quiere abrir rápidamente las puertas del futuro, queremos entrar con celeridad a la era digital, a la revolución de la ciencia y la tecnología, a las industrias de la inteligencia, a la era de las empresas culturales, del turismo, reconozcamos nuestra humilde condición de inmigrantes en este mundo digital y permitamos que seamos los primeros en permitir que nuestros hijos, nuestros nietos nativos en esta era digital alcancen los instrumentos para ser incluidos.

- Aplausos -

Describo y anuncio algunas Leyes que vamos a remitir a esta Legislatura, ya hemos remitido, y ha sido aprobado el aumento del Presupuesto de la Provincia para obra pública y para el aumento al sector público y al sector docente ¿Por qué mandamos una Ley para aumentar el presupuesto? Porque vamos a usar los fondos que tenemos reservados, los Fondos Anticrisis, en esta época que estamos saliendo de la crisis, seguimos usando los Fondos Anticrisis y seguimos manteniendo un presupuesto equilibrado, un presupuesto que no es deficitario, un presupuesto que no nos endeuda, terminaremos el año del 2010, el Año del Bicentenario sin deudas, cumpliendo todas las obligaciones, con mejores salarios y con más obras, esto ha sido aprobado ya por la Legislatura y me siento orgulloso porque es continuar con una política que es una escuela de administración desde el año 1983 a la fecha. La Provincia de San Luis es una de las pocas o tal vez la única provincia de la Argentina que mantiene constante una política financiera, consistente, en tener un presupuesto equilibrado y un presupuesto, sin no tener deudas, y cumplir sus obligaciones, mes a mes, como lo saben, todos nuestros, los ligados a la Administración Pública.

Vamos a remitir una Ley, o la estamos remitiendo en estas horas de *Garantía de Intimidad y Privacidad*, mediante la cual se protegerá a las personas ante la intromisión y violación de terceros de tales derechos a través de un proceso de amparo, está incluido acá también, creo, que el Habeas Data y esto también va para cuando saquemos la Cédula de Identidad Digital, a la cual nos vamos a referir, para que haya un Protocolo de Respeto a la Intimidad. Cuando saquemos la Cédula de Identidad, que empieza creo que en el mes de septiembre, octubre, vamos a tener la Cédula de Identidad Provincial, al reverso el Carnet de Conductor y un chip digital donde va a estar nuestra historia clínica, nuestros antecedentes o no policiales y nuestra conducta en Rentas y un Protocolo de Derecho a la Intimidad para que solamente eso pueda ser utilizado cuando la persona quiera hacerlo. Esto, ni duden que somos, entre los primeros de la Argentina, es un camino nuevo, y también en el mundo nos están mirando, en el mundo digital, porque esto es muy novedoso e interesante.

*Protocolo para la Continuidad de Gestión*, por la cual el funcionario que cese en su cargo debe dejar un informe de su gestión para garantizar al reemplazante la información necesaria.

Protocolo para la continuidad de Gestión. Aquí pasa algo, notable, en el cual no todos se dan cuenta y nosotros lo hemos advertido y estamos mirándolo. Viene un funcionario, con una valija con papeles y tiene una conducta en la administración y frente a la administración, busca los expedientes y trabaja en el mundo de los papeles y deja, o no, un montón de expedientes resueltos, o no, y se va, y quedan los expedientes. Ahora viene otro funcionario, en vez de traer una valija con papeles, trae una computadora, abre la computadora y trabaja con la computadora y la computadora tiene tal vez igual o más datos que los papeles, pero hay un divorcio, porque ni el que está en computadora mira los papeles, ni el que está en los papeles mira la computadora, entonces se va el funcionario y queda como sin registros y esto está sucediendo pero todos los días y esto es llamativo porque hay que empezar de nuevo con cada funcionario, esto es enorme y es un problema, un desafío de estos tiempos en que estamos reemplazando esta enorme burocracia que gobernó el Siglo XX por esta Era Digital que nos va a gobernar en los próximos años. Este momento es tan importante y nosotros tenemos que adelantarnos, esto puede ser que en unos años resulte hasta ridículo, pero en este momento es uno de los caminos que vemos nosotros para que no exista este enorme divorcio entre el mundo de los papeles de la burocracia de lo que era al mundo digital de lo que viene.

*Servicio de Casillero Digital* por la que toda persona podrá contar con un archivo documento registrado en la Provincia digitalizado y legalizado con firma digital.

*Recuperación de las Sierras de las Quijadas* y restitución a sus originarios el pueblo Huarpe - Guanacache.

Estamos mandando un Proyecto de Ley que es para someterlo a discusión y que nos ayudemos, me ayuden a pensar y sobre todo a coordinar con el Estado Argentino.

Hace unos años, el Estado Argentino, coordinando con la Provincia de San Luis, declaró a Las Quijadas en un Parque Nacional, las tierras siguen siendo de San Luis o siguen estando a nombre de la Provincia, Registro de la Propiedad, y Parques Nacionales ejerce su autoridad sobre esa región. El compromiso para que esto sucediera y de alguna manera que San Luis aceptara esta situación, fue porque la Nación iba a hacer grandes inversiones en lo que era Las Quijadas y se hablaba de una hotelería, de un despegue turístico impresionante en la región, que es una región muy mirada sobre

todo a partir del hecho cultural de la película “Un lugar en el mundo”, a partir de esa película Las Quijadas fue presentada en sociedad en el mundo cultural de la Argentina, este fenómeno de la geografía y también cultural. ¡No se cumplió esto!

La cultura originaria Huarpe - Guanacache, que era la que tenía asentamiento en la región nos reclama que Las Quijadas les pertenece, nosotros hemos hecho el estudio correspondiente y estamos de acuerdo en esto. Yo se lo planteé a la Señora Presidenta y la Señora Presidenta dijo que no tenía ningún problema en que volviera a esta situación y que le entregáramos, le devolviéramos la tierra a la cultura Huarpe, tal vez por algunas de las cosas que he mencionado hoy y que no vale la pena mencionar, los Ministros o el Ministro, el Jefe de Gabinete demoró, no quiere, no sé que pasa, no llama, no escribe, no contesta, la cosa es que el tema está absolutamente atrasado y como no hay respuesta del Gobierno Nacional a algo que habíamos acordado, hemos buscado la manera que se llama la expropiación ¿Puede la Provincia expropiar a un organismo nacional? Y bueno, los libros dicen que “*cuando la finalidad es superior sí lo puede hacer*”, así que nosotros vamos a empezar el camino de la expropiación, pero si la Nación intentara coordinar con nosotros, por supuesto, que reemplazaríamos esto por un Acuerdo que queremos realizar, que estamos dispuesto a hacerlo, pero siempre el fin es uno y en esto no transamos, ni cambiamos, Las Quijadas son y serán de la Cultura Huarpe - Guanacache, para ellos es.

- Aplausos -

La creación del *Consejo de Investigación y Capacitación en Victimología* con la cual se complementará la asistencia a las víctimas de los delitos a través de la capacitación, investigación científica de modo interdisciplinario.

La creación del *Instituto Provincial de Derechos Humanos* a los fines de su establecimiento como órgano consultivo y de capacitación para el fortalecimiento de tales derechos fundamentales integrado por los tres poderes del Estado y los Municipios que adhieran.

En este instituto, tienen que estar también las reglas contra cualquier forma de discriminación, que están sucediendo lamentablemente, casos en nuestra Provincia, sobre todo los niños que han hecho ya denuncias, los padres son bolivianos, muchos de ellos nacidos en San Luis, otros bolivianos que están trabajando maravillosamente en nuestra Provincia, bienvenidos, los queremos con nosotros, son parte de nuestra Provincia y algunos han sufrido



este proceso de discriminación, en los cuales nosotros vamos a alertar, los vamos a acompañar para que esto no suceda y les vamos a pedir disculpas por semejante torpeza en estas épocas que vivimos.

- Aplausos –

Fíjense como se llaman los nombres de los departamentos de nuestra Provincia, llevan el nombre de los héroes de la independencia; Pedernera, San Martín, Belgrano, Pringles y Dupuy, Dupuy el Gobernador de San Luis cuando era Gobernador Intendente de Cuyo el General San Martín, el Puntano Gobernador de San Luis que llevó por primera vez el título de Gobernador y el que participó acompañando al General San Martín en toda la Gesta Libertadora Pedernera, San Martín, Belgrano, Pringles y Dupuy todos referidos al Bicentenario y a la gesta de la Independencia y llevan el nombre de las batallas Junín, Chacabuco y Ayacucho y hay un Departamento que no lleva el nombre que es el departamento La Capital, no lleva el nombre de ninguno, no está en esta situación, entonces, tenemos que bautizarlo al Departamento La Capital, vamos a remitir una Ley proponiendo que sea el nombre del *Departamento La Capital, lleve el nombre de Juan Martín de Pueyrredón*, que estuvo en San Luis, preso por disidencias internas, esto lo digo, no lo voy a decir, era como un peronista disidente...

- Aplausos -

Y estaba en San Luis, viviendo por supuesto, lo que es hoy es la Aguada de Pueyrredón, ahí estaba confinado, y luego cuando viene la gesta Sanmartiniana, por supuesto, él se incorpora a ayudar enormemente y termina siendo el representante, el Diputado de San Luis al Congreso de Tucumán, es Juan Martín de Pueyrredón, Diputado por San Luis al Congreso de Tucumán, entonces cuando uno lee el Acta de la Independencia y no ve el nombre de San Luis y donde está nuestro representante y ¡no! porque llega y lo eligen Director Supremo, lo eligen Presidente de la Nación, el cargo ejecutivo, se llamaba Director Supremo, así que hemos tenido varios Presidentes aparte del Adolfo hemos tenido a Juan Martín de Pueyrredón Puntano Presidente...

-Aplausos-

También cumplió un rol parecido Juan Esteban Pedernera, que fue garante en un momento especial como héroe de Ayacucho, el acuerdo para el llamado a la Constituyente del 60 y la incorporación de Buenos Aires.

Juan Martín de Pueyrredón, era nuestro diputado en el Congreso de Tucumán y lo eligen Director Supremo y él participo en toda la gesta Sanmartiniana aportó enormemente y era el hombre que bueno, en el momento de la Declaración de la Independencia representaba a San Luis, me parece que es justo recordarlo nosotros poniéndole al departamento Capital el nombre de Juan Martín de Pueyrredón.

El Ministerio de Seguridad: Ustedes tienen en sus bancas la memoria y el Estado de la Administración Ministerio por Ministerio, en forma extensa, yo voy a leer muy resumido algunos de esos logros y termino y ustedes se quedan con el compromiso de leer todo lo demás y después criticarnos o ayudarnos. Conjuntamente con el Ministerio del Progreso se llevó a cabo el desarrollo de la Cedula de Identificación Electrónica, esto es un logro enorme, que hace a la seguridad, que hace a la salud, que hace a las reglas de juego del tránsito, que hace al Carnet de Conductor, que hace a la conducta fiscal y que hace a la salud del ciudadano, ustedes vieron que en el carnet de conductor sólo está el grupo sanguíneo, acá va a poder tener toda la historia clínica y en el caso de que algo le pase -habrá un protocolo de intimidad- que lo proteja y va a poder el médico acceder rápidamente toda la historia clínica. Si uno entra en un hospital aún en un hospital recién construido y en San Luis tenemos muchos, va a encontrar casi como un cuarto de este enorme salón lleno de papeles que son las historias clínicas, imagínense una historia clínica hecha en los años 60, 70, esta muy abajo, nadie la puede encontrar, imposible de clasificar, cuando eso se traslada, casi se traslada por bulto, se lo deposita y eso queda ahí, la vida, la salud del ciudadano se convierte en un papel tirado imposible de clasificar y esto no sólo pasa en San Luis, entonces nosotros tenemos que pasar al mundo digital ocupando menos espacios y tener historia clínica digitalizada y que pueda acceder el médico y tener un diálogo mucho más rápido y seguro y permanente esto lo vamos a lograr con el Ministerio de Seguridad y Ministerio del Progreso.

Con el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, se avanzó en la construcción de una nueva cárcel en proximidades de La Botija; en La Botija hay un terreno fiscal de la Provincia, enorme, de 5000, 6000 hectáreas, ahí se va a construir un nuevo sistema de cárceles de alta seguridad, cuando la Nación, acá una ventanita, cuando a la Argentina viene una Comisión de

Derechos Humanos la manda a San Luis, entonces nosotros nos alertamos ¿Qué pasa? ¿Qué hemos hecho? ¿Por qué nos mandan? ¡no! nos dicen, porque es la única cárcel que se puede mostrar a una Comisión de Derechos Humanos, las cárceles de San Luis, son un orgullo de respecto a los Derechos Humanos.

- Aplausos -

Pero las cárceles tienen que estar en lugares alejados de los centros de población, así marca la historia, cómo se trabaja a conciencia en estos temas, entonces, vamos a construir una cárcel en el norte de la provincia, de alta seguridad, con todos el respecto a los Derechos Humanos y con la población civil, los guardia cárceles estén también en perfecta condiciones etc., y va a servir como un polo de desarrollo, posiblemente un pueblo o una ciudad nueva en esos lugares, esto ha sucedido con muchísimas ciudades en el mundo, comienza siendo una cárcel y termina siendo una ciudad después grandísima enorme o importante, caso la Ciudad de San Luis, que era una cárcel abierta, acá estaba Pueyrredón y otros estuvieron también los presos de la Batalla de Maipú, los generales españoles de la Batalla de Maipú, etc., y esto es un plan que se hace pensando, no sólo, en respetar los derechos humanos, sino también desarrollar poblaciones a través de este mecanismo.

La plataforma de vecinos alerta obtuvo -estoy hablando de seguridad- el primer puesto en el rubro de seguridad de la Fundación Iberoamericana de Ciudades Digitales, se instaló un Centro de Emergencia 911 en la ciudad Villa Mercedes y esta en marcha un proyecto de instalación de una red de cámaras de seguridad en la mencionada ciudad.

Tenemos que avanzar sobre las cámaras de seguridad, avanzar más rápidamente, pido a Seguridad que con el Ministerio del Progreso, la Policía de la Provincia aceleren esto, pero las cámaras de seguridad tienen que estar con control ciudadano, porque las cámaras de seguridad con control solamente de la policía, siempre va a despertar sospecha, que si algo pasa, fue la policía la que liberó el lugar, sinceremos esta situación, el ciudadano debe ayudarlo debe hacerse cargo, también de su responsabilidad, la seguridad también es una responsabilidad del ciudadano, yo le pido ayuda al ciudadano y juntos pongamos la cámara de seguridad, que sirvan, que estén con el mundo digital, con el ciudadano controlando y la policía cumpliendo con su deber, si cada uno cumple exactamente su rol, tenemos enormes

posibilidades y esperanzas de solucionar los problemas de seguridad, que en la provincia, no son enormes como son en otros lugares y nosotros casi tenemos la mejor seguridad de la Argentina, lo cual, no es mucho, porque no estamos comparando con unos de los países con mas inseguridad del mundo, entonces esto no es bueno.

Ministerio de Hacienda Pública: la Provincia de San Luis en el 2009, una vez más calificada por la Consultora Delphos y la Fundación Libertad como la Provincia mejor administrada y con mayor libertad económica del país con excelentes índices...

-Aplausos-

Índices de eficiencia y solvencia fiscal sin poseer logros con organismo nacionales o internacionales de crédito, pero fíjense, algunos están diciendo en estos días con mucha soltura, yo le agradezco que piensen así, porque es optimista, pero no es cierto, que es la provincia más rica de la Argentina, una de las más ricas, no, no, les voy a tener que leer de nuevo, es la mejor administrada, la con mayor eficiencia en el manejo de los recursos, nosotros no tenemos oro, no tenemos y más tenemos prohibido la explotación del oro a cielo abierto, así que aunque tengamos oro no se va a explotar a cielo abierto modificando el medio ambiente, no tenemos petróleo por ahora...

-Aplausos-

No tenemos petróleo, por ahora, y si los avances para explotarlo, encontrarlo y explotarlo se logran, lo vamos a hacer, también, con protocolo de respeto al medio ambiente y con la racionalidad que este recurso nos indique, tampoco tenemos mar territorial, ni tenemos regalías especiales, ni nada de eso, tenemos el presupuesto más bajo de la República Argentina, tenemos la presión impositiva más baja de la República Argentina y, bueno, nos califican como que administramos bien y con eficiencia y esto nos da, nos permite los logros que tenemos y que vamos a seguir en este camino, porque es el camino que debemos seguir nosotros, debe seguir la oposición y debemos seguir los futuros gobernadores y mejorar todo lo que estamos haciendo mal, pero esto lo estamos haciendo bien, con mucha seguridad, esto, la administración de la Provincia de San Luis la estamos haciendo bien...

-Aplausos-

La recaudación en el 2009 superó un 12,8 a lo percibido en el 2008, el Presupuesto es equilibrado, el Presupuesto de 2009 fue de \$ 2.448.000.000; la composición de los gastos de 2009/2010 respeta la Ley Permanente de Presupuesto, siendo para el 2010 el Gasto Corriente el 49,74; el Gasto de Capital 50,14 del total. Si nosotros, aunque tengamos poquita plata, si sólo el 50% dedicamos al Gasto Corriente y el 50% a la Cuenta de Inversión siempre vamos a tener el 50% del Presupuesto a la Cuenta de Inversión y aunque seamos chiquititos, aunque sea poquito son mil doscientos, mil cuatrocientos millones de pesos que podemos invertir para nuestra provincia y esto nos da transparencia, cuando nos preguntan: ¿de dónde sale la plata?, del presupuesto ahí está de donde sale la plata, lean el presupuesto, va a estar de donde sale la plata y ¿dónde esta la plata?, acá están las obras, entonces, eso se llama transparencia, por eso aunque sea poquito, tenemos la mayor eficiencia fiscal, de conducta fiscal y de recaudación en la Provincia, porque es muy injusto a un Estado que cumple con estas pautas no pagar los impuestos, por eso agradezco este círculo virtuoso que siga, continúe, que es el que nos permite este progreso permanente en la Provincia.

El financiamiento para la compra de computadoras, este plan benefició a 46.964 personas, se dio un Crédito Fiscal para la compra de computadoras, bueno todos lo conocen, significaron 46.964 personas que compraron computadoras, inyectando a la economía provincial la suma doscientos, inyectando, sacando de la economía provincial \$ 207.000.000 en Crédito Fiscal, \$ 77.000.000 a prestamos a empleados públicos y \$ 129.000.000 a beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

El Plan de Inclusión Social, ocupa casi el 70 o el 80% de los que compraron computadoras, con nuestro Plan de Crédito Fiscal, los más humildes compraron computadoras para sus hijos...

-Aplausos-

Los más humildes quieren que sus hijos entren en el mundo digital, los más humildes quieren mejor calidad de vida para sus hijos, los más humildes quieren educación para sus hijos, ¡qué ejemplo nos dan los más humildes! Gracias, trabajadores del Plan de Inclusión Social por este ejemplo, de haber incluido, incluirse, incluir a sus hijos en el mundo digital.

Laboratorios Puntanos: que depende del Ministerio de Hacienda, ha realizado la siguiente venta al Programa Remediar del Ministerio de Salud

de La Nación ventas por valor de \$ 4.800.000, la Droguería Provincial \$ 2.500.000, la Municipalidad de Río Cuarto \$ 240.000, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por un \$ 1.000.800, al Gobierno de la Provincia de La Rioja \$ 2.500.000. Para el año 2010 se proyecta una facturación de \$ 14.000.000.

Laboratorios Puntanos, que fue creado en el Gobierno del Adolfo, nosotros reinvertimos, continuamos y recién ahora empieza ya a estar en el mercado, ha logrado las calificaciones por los Organismos Nacionales para poder vender en el mercado y el primero que nos compro fue el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que no me escuche ningún porteño, pero saben que orgullo para nosotros decir que Laboratorios Puntanos, la fábrica de remedios de San Luis le vende a la muy coqueta Ciudad de Buenos Aires remedios...

-Aplausos-

También lo hacemos con La Rioja, con Río Cuarto, tuvimos avanzadas conversaciones con Mendoza que después se frustraron, le vendemos a la Nación al Programa Remediar y esto es muy bueno y queremos profundizar esto y nosotros no estamos interesados en la plata, estamos interesados en hacer convenios y por ejemplo, tal vez, que Buenos Aires nos preste servicio de la alta complejidad, para que los puntanos tengan esta alternativa, de alta complejidad, asistencia de salud, la alta complejidad hospitalaria a cambio de nuestros medicamentos, ya tenemos, producimos el medicamento contra la “Gripe A” y se lo hemos ofrecido a las culturas originarias del Chaco, de proveerle en forma gratuita y continuemos con este proyecto, los medicamentos para la “Gripe A” a las culturas originarias del Chaco y en cada una de las tragedias que se han producido, nosotros asistimos, ofrecemos nuestros medicamentos o sea que además de ser un programa que nos trae beneficios económicos, que nos abraza con la ciencia y la técnica es un programa solidario, solidario con estos tiempos tan difíciles de cambios climáticos, de tragedias, de desastres.

-Aplausos-

El Ministerio de Hacienda, anuncia y denuncia, que la Nación Argentina le debe a la Provincia de San Luis \$ 3.997.000.000, un poco más que 1.000.000.000 de dólares, es lo que la Nación le debe a la Provincia de San

Luis, si nos ayudan a cobrar esta suma, imagínense si la cobramos, las cosas más que podríamos hacer.

Ministerio del Progreso. Repetimos algo porque están todos los ministerios. La Cédula de Identidad Provincial, el proyecto se encuentra esta semana en la etapa de preadjudicación.

El Programa de Vivienda vamos a hacer un relevamiento total y regularización dominial y sistema de calidad de gestión interna para normalizar la situación de ocupación y lograr una adjudicación transparente que responda a las demandas ciudadanas desde la justicia social. Estos programas de viviendas que son un orgullo para la Provincia muchas veces hay que volver a mirarlo y empezar de nuevo, detenerse y empezar de nuevo, detenerse y empezar de nuevo por la enorme cantidad, las sumas que se manejan, las picardías que aparecen por ahí, los avivados que aparecen por ahí, la corrupción en nuestra propia administración, que aparece por ahí y que siempre beneficia a muy pocos y castiga a los más humildes. Nosotros somos un gobierno al servicio de los más humildes, por eso el Programa de Viviendas en este momento está en un momento especial de mirarnos a nosotros mismos, regularizar para relanzarnos y continuar con los planes de viviendas.

Ministerio de Inclusión Social nos hace conocer algunos índices.

Hogares pobres en San Luis.

Al 1° de Septiembre del 2003 después de la crisis de la salida intempestiva del 1 a 1 al 1 a 3, de una enorme devaluación monetaria de la crisis generada en el país, teníamos el 52,6% de los hogares de San Luis eran hogares pobres; al 1° de Septiembre del 2009 hemos bajado esto al 11,3%.

- Aplausos -

Personas pobre:

Primer semestre del 2003 63,2.

Primer semestre del 2009 15,6.

Hogares indigentes:

El indigente es el que no le alcanza, ni para comer. El pobre es el que no le alcanza, ni para vivir dignamente.

El indigente, se toma una familia de dos personas con dos hijos, padre, madre, dos hijos, cuatro y se toma un índice, a ver ¿cuanto sería lo mínimo que necesitan para comer? Si ganan menos de ese mínimo son indigentes, no les alcanza ni para comer; y el pobre es el que sí le alcanza para comer, más o menos para la luz, más o menos para el gas, más o menos para esto, más o menos para los estudios, pero no les alcanza para vivir dignamente y esto es un índice que hoy está en \$ 1.400, \$ 1.500, \$ 1.200, \$ 1.300, según el INDEC.

Los hogares indigentes, los que no les alcanzaba ni para comer eran el 26,4, hoy el 2,2; hemos fulminado el índice de indigencia.

- Aplausos -

Tenemos el índice de indigencia más bajo de la Argentina, hemos fulminado el índice de indigencia, hemos prometido bajarlo a un dígito, lo hemos bajado a un dígito y ya lo hemos llevado a un valor casi mínimo.

Personas indigentes.

En el primer semestre del 2003 el 33,1 hoy es el 2,8 hemos fulminado el índice de personas indigentes, hemos llevado a un dígito y a un valor mínimo.

La tasa de desocupación.

En la crisis, en el 2000: 8,4; 2001 11,1; 2002 14,2; el 2003 donde empieza el Plan de Inclusión el segundo semestre se la baja a 3,4 y hace un promedio anual de 7,7; en el 2004 2,1; el más bajo de la República Argentina, 2005 1,3 el más bajo de la República Argentina, 2006 1,6 el más bajo de la República Argentina, 2007 1,6 %, el más bajo de la República Argentina, 2008 1,3 el más bajo de la República Argentina y 2009, en medio de la crisis 2,3 el más bajo de la República Argentina.

- Aplausos -

Las personas que han cumplido una condena criminal o que han sido privadas de la libertad, luego recuperado la misma, han sido para su reinserción laboral incorporadas al Plan de Inclusión Social, del 2005 a la fecha 345 casos que han sido incluidos, recuperados y que no han vuelto a delinquir. De esto también nos sentimos orgullosos y ahora vamos a firmar con el Poder Judicial un acuerdo para los casos de la probation.

La probation, es una solución o una medida del proceso penal o procesal que una persona que ha cometido un delito menor, que reconoce su culpabilidad, se lo pone a prueba por el mismo período que hubiera sido condenado.



Entonces esta gente, que tiene muchos problemas laborales, también sería incorporada al Plan de Inclusión para encontrar acá su reinserción en el mundo y la inclusión.

Ministerio de Salud.

Nuestro mayor logro es haber disminuido la mortalidad infantil. El índice ha ido cayendo y estamos buscando llegar a un dígito.

En el año 2008 fue del 12,3%, el año 2009 11,9%, hemos redactado un protocolo para ver estos casos y poner mucha atención en el caso de mortalidad infantil.

La mayoría de los casos y a esto hay que estudiarlo, no es para repartir culpas, porque no se reparten las culpas sobre esto, pero en la mayoría de los casos están en la parte privada, debe dejar la parte privada trabajar con nosotros muy de cerca estos casos para ver como podemos ayudarnos a terminar con este flagelo de la mortalidad infantil que nos toca en la parte más débil de la sociedad que es al recién nacido, al niño, a los chicos.

Ministerio del Campo.

La generación de valor a través de la construcción de cinco frigoríficos que estarán finalizados durante el 2010 y con la creación de la fábrica de dulces.

La generación de condiciones comerciales tras la creación de la Marca San Luis y el apoyo de las unidades demostrativas y el mercado concentrador.

Calidad de vida y arraigamiento con instalación de las pantallas solares en los departamento Ayacucho y Belgrano con el Plan de Sustitución de Viviendas Rancho en el departamento San Martín.

El Plan de Sustitución de Viviendas Rancho en el departamento San Martín, tiene que continuar rápido, porque en el departamento San Martín es en el único que nos quedan algunos casos de Mal de Chagas y de esto el Gobierno del Adolfo, los Gobiernos del Adolfo y de Alicia Lemme terminaron con el Mal de Chagas como enfermedad endémica en la Provincia de San Luis este es el logro más maravilloso que puede exhibir un gobierno.

- Aplausos -

Hemos hecho una nueva conversación con la gente del campo y esto que no se entere nadie, menos la gente del campo, no nos llevábamos tan bien, más vale siempre, una situación difícil, un día nos pusimos a conversar y me dicen ellos: “que tal si hacemos un acuerdo” ¿y como sería? y bueno

empezamos hablar y nos pusimos de acuerdo, porque no nos sentamos y hacemos un acuerdo, la Provincia dispone de dinero para el campo, ¿qué tiene que hacer la Provincia diciendo a dónde va esa plata? que mejor que lo diga la gente de campo, hicimos un acuerdo entre el Campo y el Gobierno un especie de tratado de paz y amistad y nos dio resultado y creamos el Ministerio del Campo, y en el Ministerio del Campo, vamos muy bien, en sus dos gestiones, ha logrado objetivos maravillosos y ahora nos hemos juntado de nuevo y vamos a seguir hablando para nuevos acuerdos sobre el campo y el gobierno, este tratado de paz, que debe ser permanente, con diálogo permanente, tenemos que hacer dos ámbito; un ámbito donde hablemos de las cosas buenas que vamos hacer juntos y un ámbito aparte donde nos peleemos un poquito porque es bueno, nosotros siempre queremos meterle la mano al bolsillo y ellos apenas ven eso se ponen pero muy, pero muy lejos y empiezan a hablar de otra cosa, entonces esto tenemos que acordar y ser racionales, llevarnos bien, porque el campo es la principal actividad productiva de la Provincia de San Luis, nosotros somos una Provincia del campo.

- Aplausos -

Somos el 1% de la población de la Argentina, el 1% del Presupuesto Provincial con respecto al Nacional, el 1% de la actividad industrial, el 1% de las exportaciones, el 1% de la producción de trigo, maíz, cereales y el 4% en la actividad ganadera, el 4% y ha aumentado, en la única provincia que aumentó el stock ganadero en esta época de crisis fue San Luis, entonces saquemos la cuenta como la saquemos, somos una provincia del campo, nuestras tradiciones son así y a pesar que también somos una provincia industrial, también somos una provincia turística, también somos una provincia digital somos una provincia del campo, y nos vamos a llevar bien nos guste o no nos guste.

- Aplausos -

Ministerio del Medio Ambiente: concientización a través del Primer Seminario Internacional de Cambio Climático que se hizo en la Provincia de San Luis con la presencia del Premio Nobel de la Paz el señor Al Gore, concurrencia, mas de setecientas personas especializadas en el tema y con la participación de colegios y escuelas de toda la Provincia.

Se está conciliando Progreso y Medio Ambiente para un Plan Maestro Ambiental con participación de organizaciones rurales, industriales, ambientalistas, académicas y la ciudadanía en general.

Se consensó la zona productiva y bosque nativo de la provincia reuniendo los sectores del agro y del medio ambiente en la ley de bosques nativos.

Me ponen acá, Plan Maestro Ambiental yo les quiero llamar déjenme que meta la mano acá con el pensamiento, le quiero llamar un tratado de paz, nosotros tenemos que hacer un tratado de paz, entre Medio Ambiente y Progreso y tenemos que tomar el ejemplo de las papeleras del Uruguay con Gualaguaychú, esos están haciendo las cosas mal, es un Derecho Humano el derecho a un medio ambiente limpio, está escrito en todos los tratados internacionales a partir de la Cumbre de Río de Janeiro

- Aplausos -

Todos tenemos derecho a un medio ambiente limpio, es un problema del ciudadano del mundo, es un derecho del ciudadano del mundo, todos somos ciudadanos del mundo y tenemos derecho que se cuide nuestro hábitat, nuestro medio ambiente, pero también todos tenemos derecho al progreso, está escrito en la Convención de Nueva York, los Derechos Políticos de Nueva York, se incorporó en la Constitución Nacional, es un derecho de cada uno de nosotros tener derecho al progreso, es el derecho de los trabajadores del Plan de Inclusión Social de comprarle una computadora a sus hijos para progresar, es el derecho de los pueblos, todos los pueblos de la provincia y del mundo tienen derecho al progreso, es el derecho de las provincias es el derecho de una nación.

- Aplausos -

¿Cómo podemos enfrentar dos derechos maravillosos?, esto lo que tenemos que pensar, no podemos enfrentar dos derechos maravillosos, ¿qué pasó en la Cumbre de Copenhague?, todos fueron a reprocharles al otro lo que producía afectando al medio ambiente y todos tenían miedo de que fuera cercenado su derecho al progreso, nosotros tenemos que presentarle al mundo un tratado de paz entre medio ambiente y progreso, que nos corrijan, que nos critiquen, que lo mejoren, pero el camino primero: “establecer un tratado de paz entre los dos derechos”, cada vez que el progreso se presenta, el medio ambiente se va a quejar, cada vez que el medio ambiente se queja, parece que fuera cercenado el derecho al progreso, entonces se están paralizando los dos, esta visto en la cumbre de Copenhague, con el papelón

argentino que fue la única Presidente que no estuvo en la cumbre de Copenhague para dar la palabra de la Argentina, fue la presidente de la Argentina, una vergüenza, la Provincia de San Luis estuvo y estaremos presente en cada cumbre sobre el medio ambiente nosotros tenemos derecho a participar en las cumbres del medio ambiente y tenemos que aportarle sin miedo al mundo, nosotros tenemos la posibilidad, si nosotros tenemos la agenda abierta de los problemas de San Luis, la agenda social, la agenda abierta de todos los problemas sociales, ¿por qué no vamos a poder hablar de otros temas?, y claro que vamos a hablar, es un desafío y con más fuerza tenemos chicos jóvenes en los ministerios, los mas jóvenes, el del Progreso y Medio Ambiente, discutan, coordinen, pregunten, estudien y hagamos un tratado de paz.

Se potenció y se modernizó el Plan Forestal, se continúa la lucha por la remediación de los Humedales de Guanacache, tenemos hechos los estudios, estamos a punto de firmar un primer Convenio con Mendoza para iniciar las obras de recuperación de los Humedales de Guanacache, San Luis ha hecho los estudios, quieren compatibilizarlos con otros estudios, conversar sobre el tema, acordar con las provincias hermanas, pero nuestro plan es que los Humedales de Guanacache sean recuperados, porque son un patrimonio de la humanidad, están descuidados por las provincias linderas al Guanacache o propietarias o con soberanía sobre el Guanacache y vamos hacer las obras y van habitarlas los Huarpes y van a volver, en ese desierto que es hoy, van a volver las arboledas, las plantas y los flamencos y los peces y la cultura y el turismo y el aprovechamiento del hombre como corresponde.

- Aplausos -

Entre diciembre y marzo del 2010, hablo de turismo ahora, nosotros hemos unido, Turismo, Deporte y Cultura, y lo hemos unido en un sólo Ministerio, porque, uno es la industria de la inteligencia, si nosotros los eventos de deportes y de cultura los unimos, en concepto de empresas culturales de grandes eventos del deporte, los unimos al Ministerio de Turismo con muy poco dinero que aporte cada uno, logramos grandes eventos, esto nos permite la Regla del Mini Max, el mínimo esfuerzo y el máximo de aprovechamiento y esto lo estamos logrando con esta unión, que para nosotros es muy acertada, de la creación del Ministerio de Turismo en una Provincia cuyo, prácticamente principal potencial, hoy en día, es el turismo con deportes y cultura y nos está dando un espectacular rendimiento.

En el año, de diciembre a marzo del 2010 casi un millón de personas estuvieron por lo menos un día durmiendo en San Luis, por supuesto que una persona que estuvo cinco días la contamos como si fueran cinco, pero casi un millón, novecientos veinticinco mil pernóctes, dice acá, turísticos estuvieron en San Luis.

Se realizó la IV Edición del Tour de San Luis considerado como el segundo evento ciclista de más importancia de América y con la participación de competidores de todo el mundo que a nosotros cuando empieza ese evento nos pone locos porque vemos los muchachos de San Luis como han crecido, siempre San Luis, Mendoza y San Juan tuvieron un extraordinario recursos en el deporte del ciclismo, extraordinario, ha habido épocas más San Juan, más Mendoza, algunas veces San Luis ha brillado, en este momento el brillo de los puntanos es enorme, precisamente, por tener acá esta competencia como el Tour de Ciclismo y del Tour de Ciclismo ganado el año pasado por el Flaco Lucero, como le decimos cariñosamente, hoy es uno de los héroes del ciclismo en San Luis, ha generado una movida enorme en nuestra juventud que participa de este deporte, que no se sabe por qué, todos respetamos enormemente porque es un deporte amateurs, que muestra mucho esfuerzo individual, y gran coordinación entre los equipos, muy orgulloso de esta IV Edición, vamos por la V, la VI, la VIII, porque realmente es un resultado espectacular para la Provincia.

San Luis se posicionó como la nueva Capital del Teatro con espectáculos de nivel nacional y más de treinta y cuatro mil espectadores en la temporada veraniega del 2010.

La creación del Archivo Histórico Digital en conjunto con la Universidad de La Punta que contendrá todo el patrimonio histórico artístico cultural de la provincia.

En abril se realizará el I Encuentro Internacional de Comunidades Originarias con la asistencia de más de treinta representaciones de comunidades aborígenes, esto se va a hacer en la tierra Ranquel, en el nuevo anfiteatro no sé si va a ser en abril o en esta época, pero me parece que bueno, si dicen en abril será en abril.

La Ley de Cine y de Música, en la doce estamos como rumiando y meditando, la Ley de Cine ha tenido triunfos espectaculares y ha habido mucho abuso, mucho abuso, estamos mirándola, vamos a manejarla más con concursos y con más películas y menos costos de producción.

En la música, en el cine que están esas espectaculares inversiones en la Calle Angosta, en Villa Mercedes, El Molino, Los Molinos, vamos a revisar el contrato, estamos mirándolo de nuevo no sé si seguirá la Sony, eso se esta discutiendo en estas horas posiblemente no, porque nosotros queremos que, no que la Sony presente al mundo a Villa Mercedes, sino que la Ley de Música sea una realidad en Villa Mercedes, para los mercedinos y para la Provincia de San Luis, mucho más cerca...

- Aplausos -

Transporte Aéreo: en la actualidad la Provincia de San Luis tiene tres aeropuertos, son de lo más coquetos el de San Luis se está remodelando, va a tener ahora una pequeña autopista de acceso y hay una conectividad aérea de diecisiete frecuencias semanales, en esto es una tarea enorme la que hace el Ministerio de Transporte porque prácticamente todas las empresas de transporte, ni que decir de Aerolíneas Argentinas, que sólo vienen si hay subsidios o condiciones de ventaja especiales y esto de que nos visiten y tengamos que pagar a los amigos para que nos visiten, es muy doloroso, nuestra provincia es un destino, un destino enorme de grandeza, de esperanza, de derecho, de respeto, de trabajo, entonces, nosotros no tenemos que pagarles para que nos vengan a visitar, ni subsidiar a las empresas de transporte, tenemos todas las condiciones de competitividad para que vengan a trabajar junto a nosotros por la grandeza de la provincia le ofrecemos enormes condiciones. Así que el trabajo que esta haciendo el Ministerio de Transporte de trabajar con conectividades sin subsidios me parece espectacular y estoy de acuerdo.

-Aplausos-

Se detuvo y ahora esta avanzando el proyecto de conformar en el Aeropuerto del Valle del Conlara un Centro de Formación de Pilotos Profesionales, si logramos esto, en realidad ese aeropuerto se va a convertir en un centro casi internacional con la presencia de alumnos preparándose para ser pilotos profesionales.

Diecisiete mil usuarios se han adherido a la Tarjeta Sanluiseña. Ustedes vieron que cuando pasamos por el control de rutas, la oficina de peaje, si usted saca una tarjeta, es de San Luis, tiene un auto radicado en San Luis, saca una tarjeta paga la mitad, entonces, nos hemos dejado de pelear por cuanto sale el peaje, si vos radicás el auto en San Luis y pagas el impuesto en San Luis tenés una tarjeta del peaje, pagas la mitad y si no pagas lo que

tenés que pagar, que es lo que estamos cobrando, ahora se va a sumar a esto los dos puestos el del Arco de Desaguadero y a la altura de Justo Daract, donde se va a cobrar peaje además del Centro de la Cumbre. Pero para el puntano va a ser muy poco y para la persona de afuera, le vamos a brindar tantos servicios, como le estamos brindando, que tiene que pagar, por lo menos, lo que pagan en cualquier ruta nacional.

El Canal 13 de San Luis, si usted pone: ([www.canal13sanluis.com](http://www.canal13sanluis.com)), ve al Canal de San Luis por la Internet, esto si pensamos que nosotros tenemos el 67% de familias con computadoras, en toda la provincia, significa un enorme avance, estamos haciendo el estudio, a ver si además de esto, podemos incorporar una especie de cable, si esto lo mejoramos para que en ese mismo podamos nosotros tener 30, 40 canales, con eso nos vamos a aproximar a lo que hablamos hace unos años acá, que dijimos queremos llegar al Triple Play, que sea, ¿qué es el triple play?, Internet, Televisión y Telefonía dijimos con una tarifa plana, estamos llegando a ese momento, pero no con tarifa plana, gratis, gratis y en esto estamos orgullosos, llegar al Triple Play y que sea gratis para la población.

-Aplausos-

Desde esta semana la Comunidad Ranquel disfruta su Repetidora Satelital la cual tiene el primer transmisor digital del país allí se verá la televisión digital.

La Dirección Provincial de Estadística y Censo, estoy hablando de Secretaría Legal y Técnica y la Secretaría General, la Dirección Provincial de Estadística y Censo se constituyo en referente a nivel nacional en la medición del costo de vida en contraposición al INDEC, en el orden nacional, cuyos datos han sido cuestionados en su veracidad y fidelidad, los del INDEC, las mediciones realizadas en San Luis se toman como referencia obligada a la hora de evaluar la real inflación que se registra en la República Argentina.

Hay tres o cuatro provincias, que en un período no fueron cuestionadas, una de ellas San Luis, las otras tres o cuatro pasaron a medir igual que el INDEC y dejaron de ser referentes, la Provincia de San Luis se mantuvo en la misma posición, siempre tiene la misma posición y siempre da los índices de acuerdo a cómo establecía la Ley en aquél momento y respetando el mismo sistema de medición durante el tiempo, esto nos prestigia enormemente y

saludo, y orgulloso a todos los que participan en nuestra oficina de Estadística y Censo.

-Aplausos-

Hoy estaba leyendo el diario y me encontré con dos libros muy bonitos, importantes, con una tapa dura y la diagramación en la tapa era el Algarrobo Abuelo, que uno lo ve y ahí nomás se da cuenta que es el Algarrobo Abuelo, aquél que inspiró, que está en Merlo y que inspiró el poema Cantatas del Abuelo Algarrobo de nuestro poeta máximo del Siglo XX, don Antonio Estaban Agüero y veo dos libros.

El primero, Diccionario de la Provincia de San Luis, Voces y Regionalismos de la Provincia de San Luis. Aquellos que escribió apasionadamente, con mucho trabajo, dedicación y amor, doña Delia Gatica de Montiveros...

- Aplausos –

y San Luis Libro, en esta época del Bicentenario, va a presentarnos, pero una enorme cantidad de libros con una diagramación coherente del Bicentenario, así con ese nivel y este es uno de los primeros que aparecen y el libro ha sido comentado con agregados y colorido puesto por la señora Lucía Gálvez, una gran escritora argentina que está emocionada de haber trabajado, en el tiempo, haberse unido al trabajo a doña Delia Gatica de Montiveros y nos aportan esta obra que va a ser de una ternura maravillosa, porque muestra todas las voces de cómo hablamos en San Luis, por qué decimos o cómo decimos algunas cosas que no son exactamente como nos marca el Diccionario de la Real Academia. Me detengo un poquito acá porque me gusta el tema.

Cuando Gabriel García Márquez recibe el Premio Nobel, él saluda y agradece el Premio Nobel con un discurso, que se llama algo así como: “... *una botella tirada al mar para que sea recogida por el dios del lenguaje...*” y dice que bueno, que hay que dejar, en síntesis, que hay que dejar que el pueblo hable, que el que mejor va a defender la lengua es el pueblo hablando y que el pueblo va a hablar distinto, el pueblo de un lado va a hablar distinto que el otro, etcétera, es una obra maravillosa, que yo la estoy diciendo muy mal a lo que él dijo muy bonito y muy bien, es lo que tratamos de hacer en San Luis, de dejar que el pueblo hable y mostrarlo, expresarlo y poder consultarlo y el segundo tomo eran las voces, lo que sería un Diccionario Enciclopédico de la Fauna, la Flora, la Historia y la Geografía de San Luis, que me lo presentaron, dice en maqueta, como si fuera un borrador, así que



espero que ese borrador se convierta, se pase en limpio y se convierta en el segundo libro, pero todo esto vamos a tener en este Año del Bicentenario donde vamos a mostrar también todo nuestro pasado y hay una serie de concursos que están realizando para mostrarnos, no sólo el pasado, sino el presente y el futuro de las letras, de la geografía, de la historia en la Provincia de San Luis.

La Zona Franca de Actividad Logística.

Después de 17 años volvió el tren uniendo Mercedes, Justo Daract con la Zona de Actividad Logística.

- Aplausos -

Los demás, son todos términos, tan técnicos que yo no los voy a poder explicar bien, así que los voy a leer pero sin mucha explicación.

Hemos incorporado la nueva modalidad de transporte, los rodotrenes o bitrenes, no circulan en Argentina, si en Estados Unidos y Brasil.

San Luis puso en funciones tres zonas primarias aduaneras, una de ellas con acceso ferroviario.

Zona Logística: la única plataforma intermodal de carga en el interior del país.

Esta es una obra espectacular que está por fin, estamos cumpliendo y que despierta admiración en todo lo que se llama el corredor bioceánico.

Rehabilitación del Ramal Ferroviario Villa Mercedes – Villa Dolores. Inicio de gestión en el 2010. Plataforma de carga aérea ferroviaria caminera en el Valle del Conlara.

Universidad de La Punta: leo solo los logros. Wi-fi gratuito, 84 localidades o pueblos, toda la Provincia hogares con computadora...

- Aplausos -

Lo voy a decir con orgullo porque en realidad es para agrandarse. Wi-fi gratuito, 84 localidades o pueblos, toda la Provincia, único caso en la Argentina, único caso en América, único caso en el mundo, donde todo el territorio organizado de un Estado tiene wi fi gratuito.

- Aplausos -

Hogares con computadoras, el 70%, lo más alto de la Argentina, el primer mundo tiene el 80%.

Penetración de Internet, 74,2%, el más alto de la Argentina, el primer mundo tiene el 90%.

Docentes capacitados, el 85%, el más alto de la Argentina.

Centro de Inclusión Digital en funcionamiento, 42.

Olimpiadas Sanluisseñas del Conocimiento, 12 disciplinas, actualmente están en Italia los ganadores, están recorriendo, el año pasado fue el Año de la Astronomía, el año que cumplía los 500 años que Galileo Galilei descubrió el telescopio, para las observaciones astronómicas y están los chicos en Italia visitando precisamente Pisa, la ciudad que enseñó Galileo Galilei.

Todos los chicos en la red.

30 localidades, 41 escuelas, 14% de los niños de la escuela primaria, mejora significativa el rendimiento escolar en matemática, lengua y ciencia, en cinco localidades talleres de juego y arte.

Balance Cero.

Trece localidades bandera izada, 17 localidades plantando.

Balance Cero, es un juego que tienen los chicos con la computadora, que juegan en todo el pueblo y van determinando casa por casa cuanto afectan al medio ambiente los instrumentos eléctricos que tienen y la misma computadora le da la resolución que para esa casa hay que plantar dos árboles, tres árboles, etcétera y los chicos luego hacen la evaluación con el Intendente, con la comunidad y plantamos los árboles y se pone una bandera de Balance Cero, quiere decir este pueblo ha dejado de tener un balance negativo frente al medio ambiente, hemos plantado oxígeno para compensar esto, esto que ha logrado premios internacionales lo hemos logrado ya en trece localidades finalizadas con la bandera en alza y en 17 localidades más estamos plantando los árboles para después izar la bandera.

Con qué orgullo menciono esto; que se detiene el mundo del medio ambiente para escuchar este remedio de San Luis, donde nosotros hemos hecho un acuerdo con los chicos, con los niños, le hemos dado poder a los niños para que los niños nos ayuden a cuidar el medio ambiente que no somos capaces de cuidar los grandes.

- Aplausos -

El Parque Informático de La Punta.

13 empresas radicadas, 270 sanluisseños trabajan en estas empresas, 14 empresas más en lista de espera, única provincia con infraestructura para la Firma Digital. En la Universidad de La Punta está implementada, Honorable Tribunal de Cuentas implementada, en el Archivo Histórico implementada, en el Poder Judicial, Registro de Personas Jurídicas y Programa de Relaciones Laborales para marzo, para estos días del 2010.

El Programa de Viviendas, Registro Público de Comercio para estos días del 2010.

Fiscalía y la Cámara de Diputados para mayo del 2010, o sea que en todos ellos vamos a tener ya la firma digital.

La firma digital requiere procedimientos, requiere acuerdos y requiere sobre todo tener la seguridad enorme en todas las obras que ya se han hecho.

Fiscalía de Estado: en el período que va desde el 1º de Abril del 2009 hasta el 30 de Marzo del 2010 se han iniciado nueve demandas contra el Estado Nacional, cinco de ellas tienen por objeto reparar desviaciones del Sistema de Coparticipación Federal, una demanda, se acuerdan que San Luis votó, estamos de acuerdo que la Provincia inicie juicio contra la Nación por el cobro de lo que la Nación le debe y el 90% de la ciudadanía nos autorizó a iniciar este juicio, se acuerdan que también decía tribunales nacionales o internacionales, bueno, estamos cumpliendo la primera parte de lo que votó el pueblo de San Luis que es demandar ante los tribunales nacionales si nos dicen que no, vamos a ir a los tribunales internacionales, pero se inició en el día de ayer 31 de Marzo, ayer, presentamos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación una demanda en los términos una Ley Nacional Antidiscriminación N° 23.592, en la cual denunciarnos que si se comparan la transferencia de recursos presupuestos nacionales 2003 - 2009 a las provincias con menos de quinientos mil habitantes, San Luis ha percibido a valores históricos \$ 1.118.000.000 menos que el promedio, ¡reclamamos la indemnización por esa suma y el cese de la conducta discriminatoria a la Nación Argentina!

- Aplausos -

Estoy terminando. Ministerio de Educación: se dictaron 150 cursos de capacitación para 5.000 docentes de todos los niveles, se capacitarán los futuros policías para integrar los cuerpos de Policía de Turismo, Policía Ecológica y Policía de la Juventud, esto es muy importante porque es una gran reestructuración mirando al futuro de la fuerza de la policía, especializarlas en Policía de Turismo, Policía Ecológica y Policía de la Juventud, los problemas a la hora de los problemas de las discos y a la hora que los chicos salen a la tarde y a la noche, la problemática de los incendios forestales, el mal cuidado del medio ambiente etc., y la Policía del Turismo, que requiere el turismo un mensaje especial, una presentación especial.

Hubo un plan de mantenimiento del 2010 para todas las escuelas que se invirtieron \$ 20.000.000, ocho escuelas en construcción en San Luis, Villa Mercedes, La Punta, Juana Koslay y San Francisco y estamos elaborando un Plan de Escolaridad Pública Obligatoria y Digital en todas las localidades de la provincia.

Me voy a detener, lo pensé, lo hago, no lo hago, de hablar del problema docente, la cuestión docente que nos aqueja hoy, pero por respecto a los padres y también que sea interpretado como un gesto de cordialidad, de diálogo, de respeto a todos, me voy a referir al tema de la huelga docente, el problema docente que nos ha aquejado en la iniciación parcial del año escolar hasta ahora.

El Gobierno Nacional no tiene escuelas, sin embargo tiene un Ministerio de Educación y orienta, que orienta, no tiene escuelas las transfirió a las provincias y el Gobierno Nacional se metió en un tema, la historia dirá, si está bien o está mal, que fue hacer una paritaria nacional sobre el tema salarial docente en el cual quedamos enganchados, por decirlo fácil todas las provincias, que sí tenemos escuelas y sí tenemos docentes en nuestra administración.

Las paritarias docentes, trajeron alguna vez, problemas inclusive entre la Provincia y la Nación como una especie de ¡qué te metés! y generaron hasta problemas graves en esta relación y culpas mutuas en hechos trágicos de la vida nacional y esta cuestión docente. La Provincia de San Luis ha tenido una actitud prudente sobre esto y siempre ha dicho preferimos que la Nación no se meta, pero se mete y así lo ha hecho, bien este año, los gremios docentes siempre le dieron a esta paritaria docente nacional como la última palabra.

Este año se realiza el 17 de Febrero en el Ministerio de Trabajo y Empleo y Seguridad Nacional con la presencia del Ministro de Trabajo, el Ministro de Educación, el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Educación donde están las provincias, la Confederación General de Trabajadores de la Educación CETERA, la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica AMET, la Confederación de Educaciones Argentinos CEA, la Unión de Docentes Argentinos UDA, el Sindicato Argentino de Docentes Particulares SADOP, hacen la paritaria y establecen como Artículo 1, un mínimo docente nacional, un salario mínimo docente nacional, que vendría a ser el salario mínimo de bolsillo, lo que uno cobra, el mínimo \$ 1.740, para el cargo de

maestro de jornada simple, el mínimo; y establecen un salario mínimo garantizado, esto a partir del 1° de Marzo, a partir del 1° de Julio de un 5% más \$ 1.840, agotar todas las instancias, alcanzar acuerdos en este sentido, en todas las jurisdicciones, preservando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes en consonancia con la Ley 26.061 que establece los 180 días de clases, redoblar los esfuerzos para que se paguen en todo el país la asignación universal por hijo para la protección social.

El acuerdo tiene vigencia por un año 1° de Marzo del 2010 hasta el 1° de Marzo del 2011, el sector sindical se compromete, el sector sindical se compromete, el sector sindical se compromete: al efectivo cumplimiento del ciclo lectivo y su aprovechamiento pedagógico en el marco de lo normado por la ley, Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clases, ¡el sector sindical se compromete! Muy bien.

En alguna parte dice, que esto se hace de “buena fe” y que cualquiera que viole estas reglas esta “violando la buena fe”.

En San Luis tenemos una tradición y esto el sector docente tiene que comprender, lo tiene que comprender, ¡no puede no comprenderlo!, nunca hemos dado un aumento al sector docente, solamente, lo hemos hecho a toda la administración, cuando el sector docente luchó y yo en esa época era muy joven y era docente, por pertenecer a la clase trabajadora, lo hizo como un gesto de solidaridad, pero para mantener la vocación docente, no para pedir los derechos de los trabajadores y somos privilegiados en otra cosa, para tener los mismos sufrimientos la misma solidaridad, manteniendo su independencia su vocación especial y su trabajo que es maravilloso, hermoso y muy importante para la sociedad.

Entonces nosotros siempre hemos hecho esto, San Luis, San Luis, hemos tenido este signo distintivo, los aumentos han sido para toda la administración, y hemos tenido otro signo distintivo, que hemos hecho siempre este aumento, el anuncio lo hemos hecho en este día 1° de Abril, hemos pedido siempre la prudencia, ¡escuchen!, si va a ver aumento pero esperemos el 1° de Abril lo anunciamos para todos, del 1° de Marzo hasta el viernes pasado, por lo menos y todos los días ha habido una reunión del sector docente, de los gremios docentes con el Ministro de Educación, con el Ministro de Hacienda, con la Secretaría de Relaciones Laborales y un día con el Gobernador de San Luis, que fue en Villa Mercedes, que la Secretaria del Gremio que habló dijo: “que hablaba en nombre de todos”, por lo tanto

así lo entendimos, y yo conversé con ella ¿Qué hemos hablado estos tiempos? Lo primero que nos planteó el sector docente cuando no conocía ¿cual iba a ser el aumento? era, nos planteaba la cuestión social y recuerdo en Villa Mercedes sentado en la oficina de la señora Intendente de Villa Mercedes que hablaron sobre la cuestión social, su preocupación por la cuestión social, yo escuchaba, atento, admirando y compartiendo el criterio, ¡claro que hablemos de la cuestión social! El aumento para todos, para todos y me hablaron de otro tema, los \$ 180 de las Asignaciones Familiares por Hijo, asignación por hijo.

La Provincia de San Luis, por el sistema que tiene de relación con la Nación no recibe de la Nación los \$ 180, lo recibe la parte privada, lo recibe el sistema creado por el Poder Ejecutivo, prebendario o no, para aquellos que no tengan ningún trabajo, lo que fuere, los \$ 180, nosotros, es un dinero que si lo ponemos, es una inversión que tiene que hacer la Provincia, entonces yo escuché eso, poco se habló del básico y de los doble cargo y nosotros cuando dimos el aumento lo hicimos, no 1.740 y 1.840 ó 1.760 y 1.840, ¡2.000 dijimos!, ¡2.000 dijimos!, ¡mucho más que el acuerdo docente! y dijimos además de los \$ 2.000 los \$ 180 por hijo, además para toda la Administración Pública, además la asignación que cobra de la Nación, los \$ 160 de Incentivo Docente, todo eso suma cantidades, ¡muchísimo mayores!, que no tengo ahora, bueno, el actual aumento que alcanza a toda la administración, significa un enorme esfuerzo presupuestario, ¡pero enorme!, al punto que hemos tenido que modificar la Ley de Presupuesto y aumentar y sacar fondos de la reserva para poder pagar este aumento.

Diferencias, cuadro comparativo, diferencias, cuadro comparativo, nosotros estamos colocados en el tercer lugar en el aumento salarial con respecto a un maestro de grado con diez años, estamos en el tercer lugar en la Argentina por encima nuestro, creo que esta solo La Pampa y no me acuerdo ahora, saquemos las provincias patagónicas, que tienen sueldos que no tiene nada que ver porque tienen una canasta familiar, también, cuatro, cinco veces mayor que la nuestra, entonces, los sueldos son enormes, pero en las provincias y sobre todo en las provincias vecinas estamos por encima del sueldo de Mendoza pero muy por encima, encima del sueldo de San Juan, no critico a Mendoza o San Juan, pero digo: *“cuando un maestro entró en la Provincia de San Luis, nunca pensó que el sueldo iba a ser superior al maestro de San Juan y que iba a estar casi en el primer lugar, en los*

*primeros lugares de la Argentina*” y hoy lo está, después de una crisis, en la crisis, ¡en la crisis el más perjudicado en la crisis es la gente humilde!, el que depende de un sueldo, el que esta dependiendo de un trabajo y en San Luis lo hemos preservado, salimos o estamos saliendo de la crisis sin deudas, ¡estamos saliendo de la crisis con el índice de desocupación más bajo de la Argentina!, ¡estamos saliendo de la crisis habiendo fulminado el índice de indigencia y de pobreza! ¡Así que pídanme que yo haga justicia social y vamos a hacer justicia social!, ¡pídanme que haga un privilegio! y me cuesta hacer un privilegio y entender esta palabra ¿Qué tengo que hacer? ¿Puedo aumentar el presupuesto?, arriesgar el presupuesto para convertir a la Provincia en una Provincia con deudas ¡no, lo voy a hacer! ¡Este Gobernador no esta dispuesto a que la Provincia se endeude!...

-Aplausos-

¿Debo paralizar la obra pública para avanzar en el Gasto Corriente sobre las Cuentas de Inversión y generar desocupación en la Provincia? ¡no, lo voy a hacer!, ¡no es justo!, ¡no es correcto!, ¡no esta bien!

-Aplausos-

En las condiciones que todos saben, la difícil relación que tiene la Provincia de San Luis con La Nación, humildemente hemos llamado al Ministro de Educación de la Nación y le hemos preguntado al señor Ministro ¿si estamos actuando correctamente?, y el Ministro nos ha contestado que estamos actuando por encima de lo acordado en la paritaria nacional, que la Provincia de San Luis está actuando correctamente y que el paro no es justo y no corresponde que la Provincia de San Luis tenga un paro de esta naturaleza...

-Aplausos-

¿Estamos dispuestos al diálogo? ¡Claro que estamos dispuestos al diálogo! ¡claro que estamos dispuesto!, lo hemos hecho todos los días, todos los días hemos tenido una movilización en la puerta de la Casa de Gobierno, los dirigentes gremiales entrando y saliendo y dando explicaciones frente a la gente, a sus compañeros movilizados. Todos los días así que la propia gente que se ha movilizado sabe que han entrado y salido con diálogos, con respuestas, con sí, con no, con acuerdos, o no acuerdos y el diálogo no es imponerle al otro, el diálogo es escucharse mutuamente y ¿cuáles son los argumentos? Los argumentos nuestros es frente a una paritaria nacional le hemos cumplido en exceso por muchísimo más, frente a una paritaria nacional que decía: “*que no iba a haber paro, ni iba a haber ninguna*

*medida de fuerza, y que se iban a respetar los 180 días*”, hemos recibido una cachetada, un golpe en la cara y hemos puesto la otra mejilla, estamos poniendo la otra mejilla y seguimos absolutamente dispuestos al diálogo y tenemos que hablar, pero para el año que viene del doble cargo y tenemos que hablar, pero para el año que viene del básico docente ¡claro que tenemos que hablar! Y tenemos que reformular el sistema de cobro de sueldos, de ¿cómo se hace la planilla de sueldo?, porque todo se vuelve tramposo.

Si yo digo: tomo el mínimo, bueno, me consumí muchísima masa de la plata, tomo los \$ 180, me consumí muchísima parte de la plata destinada a eso, tomo que no se pague la, el Incentivo Docente, se consumió muchísima plata sobre la masa, ah, pero ahora quiero más en el básico que está redactado de una manera el básico, que es un enorme multiplicador, donde se ve beneficiado, sin ninguna duda, y que corresponde y es justo, que en algún momento se beneficie el más antiguo, pero ahora nos hemos dedicado, después de la crisis, de acuerdo a la paritaria, las reglas de la paritaria y el pedido de los propios docentes a preocuparnos por el que menos tiene y la mitad de la biblioteca dice: *“que en época de crisis hay que preocuparse del que menos tiene”* y la otra mitad dice: *“que hay que favorecer al conjunto en forma aparentemente igual”*, nosotros hemos tomado *“esta parte de la biblioteca porque en esta parte de la biblioteca están los más pobres, los más necesitados, los más humildes y está la justicia social”*.

-Aplausos-

Una vez, una vez que los docentes vuelvan a clases, una vez que esté contemplado, que el centro de la educación, el centro de la educación, el motivo de la educación, la luz que ilumina la educación va dirigida a los niños, no va dirigida al sector docente, no va dirigida a un partido político y menos dirigida al Gobernador.

Yo tengo que administrar y establecer las políticas educativas y me tienen que dejar que lo haga porque eso es la democracia. Si a alguien no le gusta me lo tiene que decir y lo tenemos que discutir, pero ya va a tener su turno, el turno se llama *“elecciones”*, se llama *“candidatura a Gobernador”* y que elijan a otro Gobernador.

- Aplausos -

Cuando a mí me eligieron, yo he dicho, exactamente, este mismo discurso desde el primer día, yo no he cambiado, tengo la legitimidad del pueblo de la



Provincia de San Luis que me eligió por cuatro años para dirigir también la educación en la Provincia de San Luis.

Estamos dispuestos al diálogo. Incorporados los docentes, normalizadas las escuelas, prestando atención de los chicos, viendo si podemos reconstruir estos 180 días si están perdidos o no, que es responsabilidad del sector docente, está escrito en la paritaria, los 180 días de clases son responsabilidad de los docentes, yo no puedo hacer nada si los docentes no quieren dar clases, ese es el contrato, ustedes tienen que poner 180 días y el Gobierno debe pagar por lo menos lo que la paritaria nacional dice, este es el primer contrato; ¡yo estoy cumpliendo mi parte del contrato!, ¡la Provincia de San Luis está cumpliendo su parte del contrato!, los docentes tienen que cumplir la parte del contrato que es de ellos que son 180 días de clases, y que el centro de la educación son los niños, los niños son el centro de la educación.

- Aplausos -

Docentes en la escuela dando clases, reconciliémonos y abramos una paritaria provincial, los invito, hagamos una paritaria provincial, hablemos, 180 días de clases, derechos y deberes de las partes acerca de los 180 días de clases. Sistema de premios y castigos por los 180 días de clases. Hablemos del doble cargo. ¡Fíjense que injusto es esto!, esto es como una trampa.

La Constitución de la Provincia de San Luis, realizada con el consenso entre peronistas y radicales, en la cual yo no participé para nada, es más no me dejaron ni llegar cerca, en 1986 y que rigió con el primer sistema bicameral en 1987, establece que “la Provincia prohíbe tener dos cargos”, prohíbe la Constitución tener dos cargos provinciales o provincial y municipal o provincial y nacional, “prohíbe tener dos cargos”, salvo en los docentes, cuando haya necesidad por razones de escasez, o sea que no haya docentes.

Si no hay docentes para la materia higiene o no sé como se llama hoy, biología y hay un médico del hospital que puede dar clases, dé clases, sería la excepción; “cuando hay escasez”, ¡nunca la Provincia declaró que haya escasez!, o sea que el doble cargo, hablemos del doble cargo, en el caso de los docentes que tienen un cargo de maestra a la mañana y a la tarde es otra cosa, porque es una docente que tiene “*dedicación exclusiva a la docencia*”, en realidad usamos la palabra doble cargo porque nos conviene, doble cargo significaría doble sueldo, en cambio si nosotros decimos dedicación

exclusiva decimos *¡más sueldo, no doble, más!*, entonces de esto tenemos que hablar.

La Provincia de San Luis no tiene escasez y la Provincia de San Luis va a cumplir la Constitución, sentémonos y hablemos de la palabra doble cargo, con todo gusto, pero no me hagan a mí la encerrona que después que aceptaron absolutamente todo, ahora quieren hablar del doble cargo, como si fuera injusto que la Provincia está pagando mal.

Hablemos de esto, establezcamos la dedicación exclusiva, lo que esto significa, etcétera, bien.

Hablemos del básico, establezcamos ¿cómo es el sistema para alcanzar el básico?, y sepamos que cuando ponemos “básico”, “presentismo”, “horas extras”, no sé qué y no sé cuanto, en esos ininteligibles resúmenes que damos en el recibo de sueldo, que nadie los entiende; lo que pasa que nadie los entiende porque esta es la historia de la inflación en la Argentina, en el sueldo está escrita la historia de la inflación en la Argentina, si uno empieza a mirar y sacar ley tal, ley tal, está estudiando todas las leyes que han ido modificando el sistema de sueldo para que los Gobiernos puedan pagar los sueldos, los distintos gobiernos de la historia y vayan pudiendo desparramar o hacer justicia social, entonces a esto no podemos ignorarlo, claro que tenemos que hacer una especie de recibo único, igual para toda la administración, después que tenemos una especie de unificar toda esta administración, saber qué podemos hacer en época de inflación, qué no podemos hacer en época de inflación en cuanto de nosotros dependa y luego ver las particularidades, por ejemplo, en el sector docente, por ejemplo, en la Policía de la Provincia, por ejemplo en el sector de la salud, que son características especiales, pero esto nos requiere un criterio de racionalidad, de sentarnos, no es fundamentalismo, presiones contra... tener los chicos cautivos, no, esto se habla con buenas ideas, con buenos propósitos, poniendo las cosas sobre la mesa, pero también con racionalidad, con amor, con paciencia, yo sé que los docentes también quieren a la Provincia de San Luis como la queremos nosotros y que nadie quiere que la Provincia de San Luis salga de un rumbo de crecimiento en el que está, tenga estas cuentas tan prolijas y que tenga este derrame de justicia social donde hemos hecho cosas maravillosas en el tema de la justicia social, ¡que nos sentimos orgullosos y las vamos a seguir haciendo!, llamemos a las paritarias, hablemos.

Pido también algo que es muy importante, cuando entramos en el mundo de los números, en el mundo de la economía hay que sentarse también con especialistas, sentémonos, le pido al sector docente que venga con especialistas y nosotros tal vez estemos hablando, tal vez, sea que estamos hablando en lenguaje distinto. A veces uno dice una palabra y el otro dice la misma y estamos diciendo dos cosas distintas, entonces es muy importante sentarnos con especialistas.

Invito en definitiva al sector docente que está en paro, el paro hoy es parcial, en las últimas horas ha sido casi llegando al 50% sí y el 50% no, se dice que el lunes se va a normalizar enormemente, espero que este mensaje ayude, espero, trato que así sea, propongo abrir el diálogo, después que estén restablecidas las clases llamar a la paritaria, volver a hablar, miremos de nuevo la paritaria docente general, miremos de nuevo los números, vengan con especialistas, hablemos; la Provincia no tiene ningún problema dentro de una masa de dinero, si al sector le gusta repartirlo de una manera que nosotros consideraríamos arbitraria y que ellos consideran más justa, discutámoslo, vemos si se puede hacer, pero con especialistas, no digan yo tomo los números estos y pido muchísimo más porque me revientan el presupuesto.

De todas maneras, digo, la Provincia se va a hacer cargo de que los chicos no pierdan el año, esto quiero también transmitir, más allá de la suerte de este mensaje, de diálogo, propuestas, queremos que los chicos estén contenidos y como dice la propia paritaria, la propia paritaria tiene un puntito por ahí que sugiere, cuando hay situaciones de paro, situaciones de contención, que está propuesta y firmada por los propios dirigentes gremiales, nosotros lo vamos a hacer y vamos a *fundar un sistema educativo*, vamos a mantener el actual sistema. Al actual sistema lo vamos a llamar Sistema de Educación Pública Gratuita, con administración pública y sistema público con administración privada.

El sistema público con administración gratuita, es el que tenemos actualmente, que es el que está, el que tiene todas nuestras tradiciones, todas nuestras bendiciones y el que seguimos sosteniendo, manteniendo y ¡viva la educación pública gratuita y el sistema que tenemos!, pero paralelo a eso debemos enfrentar el mundo digital y si no me quieren escuchar los docentes, yo no puedo retardar la política educativa con los chicos y retardar

el tema digital, si vamos a crear además de este un tercer sistema que se va a llamar *Pública Gratuita y Digital*, con administración pública provincial,...

- Aplausos -

...con administración pública municipal, con administración privada, con administración de las ONGs, con administración del que quiera participar en el hermoso proyecto del conocimiento y de darle educación a los niños y vamos a hablar el lunes con el Ministro de Educación de la Nación, ya nos ha dado la entrevista, la reunión para llevarle una propuesta sobre este tema de la Educación Pública Gratuita y Digital y muy probablemente pidamos que nos ayude aceleradamente la Universidad de La Punta para alcanzar rápidamente la excelencia en este sistema y la implementación, lo más rápido que podamos.

Alguna vez cuando yo hablé del Plan de Inclusión Social me miraban todos como diciendo no se puede, lo voy a decir total estamos entre amigos, Alberto estás loco, me decían, porque iba a hacer el Plan de Inclusión Social, bueno, ahí está el Plan de Inclusión Social, un éxito en la Provincia. Este sistema se va a poner a la altura del mundo, nosotros somos inmigrantes en el mundo digital, los chicos son nativos digitales ¿Cuando vieron que los inmigrantes le ponen condiciones a los nativos? En 1810, antes, el inmigrante de alguna manera el español le ponía condiciones al nativo, al criollo, nosotros estamos haciendo el papel ahora de esa situación al revés, le estamos poniendo condiciones a los chicos en el mundo digital, tenemos que abrir el mundo digital.

Escuela pública gratuita y digital, sigue la escuela pública gratuita estatal, sigue la escuela pública gratuita con administración privada.

- Aplausos -

Termino con estos datos.

El 25 de Mayo, fue un disparador, el día que Justo Daract se hizo cargo con una Constitución, fue un disparador, el Centenario fue un disparador, la nueva democracia de 1983 es otro disparador enorme, ¡miren los logros!, en democracia, en libertad, en república, en respeto, el respeto a los derechos humanos, en economía abierta, competitiva, con justicia social; desde hace 26 años a la fecha, 55.000 viviendas construidas, lo que significa que el 50% de la población de San Luis vive en casas entregadas por el Gobierno Provincial, 2.400 kilómetros de rutas y accesos pavimentados y 90 kilómetros en construcción. 550 kilómetros de autopistas, 34% de las

autopistas del país y 256 kilómetros en construcción, Villa Mercedes - Arizona, y Renca – Tilisarao 8. Al final del 2010 tendremos 814 kilómetros de autopista, el 41% de las autopistas del país con recursos propios.

- Aplausos -

Esto es lo que puede la democracia, lo que puede la Provincia de San Luis, 9.500 kilómetros de líneas eléctricas urbanas y rurales, 500 kilómetros de gasoductos, 75% de la población con gas natural y 130 kilómetros en construcción, 2 diques y 4 en construcción, 6 grandes presas van a estar construidas en este período de 26, 27 años.

Obras de agua potable que cubren casi el 100% de la población mayores de 15 habitantes, cloacas para el 80,5% de la población provincial, previéndose llegar para el final del 2010 al 90%. La meta de la Organización Mundial de la Salud para el mundo es llegar al 75% en el 2015, San Luis ya superó ampliamente esa meta hoy.

- Aplausos -

Cuando Adolfo, entre los problemas, cuando llegamos en 1983 con la democracia, eran las escuelas rancho, donde en un rancho había una escuela y si el chico se descuidaba hasta lo picaban las vinchucas, hoy no hay más escuelas, están erradicadas, no hay escuelas ranchos y si terminamos con los ranchos, que pocos que quedan, tampoco va a haber ranchos, todas viviendas sociales y 400 escuelas se han construido en este período de la democracia, dos terminadas recientemente y 8 en construcción, 30 hospitales y 120 centros de salud, 4 hospitales finalizados recientemente y dos más en construcción, 3 frigoríficos en construcción y dos próximos a iniciar, obras para la tecnología, edificios para la Universidad de La Punta, obras para las culturas originarias, viviendas, hospitales y escuelas para el municipio Ranquel, en construcción viviendas Comunidades Huarpes, próximo a iniciar Hospital y Escuelas Huarpes.

Festejamos el 2010 y acá están presentes los Loncos, los Loncos son los jefes, los Caciques, los Loncos hermanos, peñí, hermano de las culturas originarias. ¡El Bicentenario en San Luis es con las culturas originarias!...

- Aplausos -

Agrego el Plan de Inclusión Social, agrego la mayor inversión cultural de la República Argentina. La UNESCO pide un punto de inversión cultural, un punto, educación 23, 20 y nosotros tenemos 26 puntos en educación, 1 en cultura, la Nación Argentina tiene 0,11; la Ciudad de Buenos Aires 1, todas

las provincias menos de uno, San Luis tiene 2 y a veces con la obra de infraestructura llega hasta 4 puntos de inversión en cultura, es la mayor de la República Argentina y la única Provincia de la Argentina de 1983 a la fecha con políticas de pleno empleo y comenzó maravillosamente en 1983 que basta recordar cuando los chicos, los jóvenes se iban todos de San Luis, todos jóvenes nos fuimos de San Luis, algunos volvimos, otros no hasta que en 1983 con las políticas del Adolfo, que son hoy las políticas de todos, una escuela de administración generamos políticas de pleno empleo, ¿qué logramos? Que los jóvenes se queden en San Luis, hoy nuestro Gabinete con orgullo digo debe ser el de los más jóvenes de la República Argentina, un Ministro 27 años, una Ministra de 28, un Ministro de 32, estos son nuestros ministros nuestra incorporación de la juventud y esto porque estamos en San Luis, esto es gracias a la política de pleno empleo.

La única con 240 temas de Agenda Digital abiertos, estos nos llevaría tres o cuatro horas explicarlo, 240 temas de agenda digital abierto.

He venido a esta Legislatura como lo hizo hace cien años el 25 de Mayo de 1810 el Gobernador Adolfo Rodríguez Saá, conocido como el legendario “Pampa” Rodríguez Saá, hijo de Don José Elías Rodríguez, nieto de quién fue José Elías Rodríguez héroe de Ayacucho y de Doña Feliciano Saá, nieta del gran Cacique Payne; el Pampa Rodríguez Saá era casado con Doña Paula Domínguez Rodríguez Jurado, fueron sus hijos: María Elena, José Elías, Blanca Aidé, Adolfo, Carlos Juan, Horacio Humberto, Guillermo y Nely; Carlos Juan nació ese año de 1910, el 13 de Octubre y se casó con Lilia Paez Montero...

-Aplausos-

Fueron sus hijos María Elena, Adolfo, Alberto, Rosario y Zulema Esther, uno de los nietos de aquél legendario Gobernador que declarara la apertura de las sesiones Parlamentarias en el Centenario, uno de esos nietos fue cinco veces Gobernador de San Luis y Presidente de la República Argentina.

-Aplausos-

Vengo como lo hiciera el legendario Gobernador, el “Pampa” Rodríguez Saá, en el Centenario a declarar formalmente la apertura del LXXXVI Período de Sesiones Ordinarias del Parlamento de la Provincia de San Luis, en este año del 2010, año del Bicentenario de la Patria. Muchas gracias.

-Aplausos-